



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXXIII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 30 de enero del 2002  
No. 21

## SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

TASAS para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a la enajenación de gasolinas y diesel en el mes de diciembre de 2001.

### SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 185, 112, 212, 213, 202, 03-C1, 218, 208, 204, 203, 221, 154, 82-A1, 74-A1, 93-A1, 94-A1, 171, 166, 67-B1, 68-B1, 69-B1, 70-B1, 71-B1, 72-B1, 73-B1, 146, 147, 148, 151, 163, 158-A1, 97-A1, 207, 73-A1, 104-B1, 296, 172-A1, 287, 311, 291, 182, 164 y 155.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 206, 283, 265, 273, 275, 279, 280, 282, 220, 216, 223, 224, 87-B1 y 110-A1.

## SECCION PRIMERA

# PODER EJECUTIVO FEDERAL

## SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

**TASAS para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a la enajenación de gasolinas y diesel en el mes de diciembre de 2001.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público

### TASAS PARA EL CALCULO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS APLICABLES A LA ENAJENACION DE GASOLINAS Y DIESEL EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2001.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 2ª A de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y 4o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se dan a conocer las siguientes tasas (%) para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios por la enajenación de gasolinas y diesel en el mes de diciembre de 2001, por agencia y producto:

AGENCIA DE VENTAS	AGENCIA (%)				
	GASOLINA PEMEX MAGNA	GASOLINA PREMIUM	PEMEX DIESEL	DIESEL INDUSTRIAL BAJO AZUFRE	DIESEL MARINO ESPECIAL
ACAPULCO	188.17	188.45	132.74	146.42	
AGUASCALIENTES	195.56	193.82	137.83	147.09	
AZCAPOTZALCO	195.33	182.62	148.34	157.42	
CADEREYTA, C.T.T.	192.93		140.93	148.25	
CAMPECHE	172.09	175.06	119.09	132.40	149.3
CAMPECHE *	153.11	163.77	108.08		

CD. JUAREZ	177.12	187.48	122.16	133.93	
CD. JUAREZ */	177.86	192.12	130.11	138.88	
CD. MADERO, C.T.T.	204.88	204.12	145.33	159.40	159.28
CD. MANTE	180.78	183.44	127.18		
CD. OBREGON	183.22	183.13	128.76	136.85	
CD. VALLES	189.32	184.53	133.78		
CD. VICTORIA	201.97	199.56	141.75	156.19	
CELAYA	201.97	199.30	142.99	153.94	
CHIHUAHUA	185.93	178.20	121.63	131.11	
COLIMA	174.00	173.90	120.78		
CUAUTLA	177.67	166.56	137.79	147.37	
CUERNAVACA	190.43	179.13	142.67	154.60	
CULIACAN	181.28	181.29	127.73	136.47	
DURANGO	167.66	162.14	115.92		
EL CASTILLO	186.10	174.31	139.11	151.38	
ENSENADA */	179.09	182.23	126.02	136.27	121.92
ESCAMELA	202.38	200.73	143.61	153.60	
GOMEZ PALACIO	186.32	187.67	133.00	137.16	
GUAMUCHIL	183.09	182.95	128.36		
GUAYMAS */	171.98				
GUAYMAS, C.T.T.	185.66	185.20	135.56	144.53	127.90
HERMOSILLO	180.43	180.40	124.57	138.30	
IGUALA	174.23	163.92	129.86		
IRAPUATO	201.05	198.46	147.12		
JALAPA	186.62	182.05	129.64	139.82	
LA PAZ */	184.67	177.50	124.46	144.96	124.74
LAZARO CARDENAS	190.58	189.14	137.08	146.67	138.75
LEON	198.17	196.57	138.87	151.31	
MAGDALENA	158.40	160.62	109.11	122.11	
MANZANILLO	189.51	188.48	133.90	146.39	135.77
MATEHUALA	171.76	172.68	119.13		
MAZATLAN	184.52	186.40	128.53	139.84	132.62
MERIDA	180.94	180.91	129.48	141.71	135.30
MERIDA */	165.99	167.55	115.42	128.68	126.74
MEXICALI */	176.58	178.62	123.23	135.10	
MINATITLAN, C.T.T.			118.29	162.05	165.35
MONCLOVA	189.66	189.03	133.36	143.59	
MONT. S/CATARINA	183.38	172.17	136.90	144.74	
MORELIA	197.99	196.19	138.89	155.72	
NAVOJOA	170.03	168.81	116.79		
NOGALES */	147.99	154.43	101.96		
NVO. LAREDO */	193.66	193.40	131.64		

OAXACA	170.22	172.09	118.60		
PACHUCA	202.72	179.19	142.52	153.13	
PAJARITOS, S.L.V.	207.13	203.69	144.55	146.83	176.80
PARRAL	167.45	163.03	116.83		
PEROTE	170.67		117.67		
POZA RICA	207.08	204.56	146.12	154.42	158.64
PROGRESO, C.T.T.			144.07	144.28	
PUEBLA	198.67	176.22	140.34	151.44	
QUERETARO	201.89	178.81	143.04	154.88	
REYNOSA	188.31		127.19		
REYNOSA */	181.17	186.74	126.52	139.31	
ROSARITO */	181.29	183.80	128.15	137.81	117.07
SABINAS	184.56	185.52	130.44	140.75	
SABINAS */	173.62	182.05	124.36		
SALAMANCA, C.T.T.	165.24				
SALINA CRUZ	201.83	199.67	143.49	156.38	144.59
SALTILLO	191.06	190.48	133.70	148.77	
SAN LUIS POTOSI	197.72	196.16	140.10	150.22	
SATELITE NORTE	195.19		146.91	157.15	
SATELITE ORIENTE	195.36	182.65	147.37	157.33	
SATELITE SUR	195.45	182.62	147.69	159.40	
TAPACHULA	179.12		125.76		
TAPACHULA */	180.80	164.94	124.49	135.81	129.38
TEHUACAN	182.34	181.85	127.47	142.00	
TEPIC	159.19	169.73	116.65		
TIERRA BLANCA	202.96	200.24	147.00	124.17	
TOLUCA	201.42	177.79	142.27	153.93	
TOPOLOBAMPO	185.44	185.84	132.35	141.77	127.56
TULA, C.T.T.	204.99	211.43	145.42	162.64	
TUXTLA GTZ.	152.50	156.13	104.08	116.71	
URUAPAN	177.84	177.78	123.97	139.22	
VERACRUZ	200.74	199.32	144.02	153.37	159.16
VILLAHERMOSA	202.12	201.72	136.91	156.31	141.88
ZACATECAS	190.25	189.72	132.32	145.61	
ZAMORA	187.86	197.39	140.12	151.58	
ZAPOPAN	185.87	174.30	137.67	141.24	

\*/ Causa el Impuesto al Valor Agregado de 10.0%.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 26 de diciembre de 2001.-En ausencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público y del Subsecretario del Ramo, y con fundamento en el artículo 105 del Reglamento Interior de esta Secretaría.- El Subsecretario de Ingresos, **Rubén Aguirre Pangburn**.- Rúbrica.

(Publicadas en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 24 de enero de 2002).

## AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 581/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCRECER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANCRECER. En contra de GIOVANI ZAPATERIAS, S.A. DE C.V., MAURA SANTANA VELÁZQUEZ Y JESUS RAMIREZ DIAZ, el Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por la segunda almoneda de remate de fecha nueve de enero del año en curso, señaló las diez horas del día doce de febrero de dos mil dos, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate en el presente juicio, del inmueble ubicado en la calle de Sor Juana Inés de la Cruz número 304 norte, Toluca, México, con una superficie de: 553.09 m<sup>2</sup>, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 34.60 mts. con Vicente Guadarrama; al sur: 32.85 mts. con Virginia Salgado de Miranda; al oriente: 09.85 mts. con Agustín Luján, y al poniente: 22.95 mts. con calle Sor Juana Inés de la Cruz; inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, bajo la partida 181-4812, volumen 197, a fojas 41, libro primero, sección primera, de fecha 16 de abril de 1982. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1'539.000.00 (UN MILLON QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), valor que resulta de la deducción del diez por ciento a la cantidad que sirvió de base para la segunda almoneda de remate, por lo que anúnciese su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, mismos que se publicarán de tres veces dentro de nueve días, debiendo mediar un plazo de siete días, entre la última publicación y la celebración de la almoneda, convóquese postores y citese acreedores, que aparezcan al reverso del certificado de gravámenes.- Dado en la Ciudad de Toluca, México, el día once de enero de dos mil dos.-Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

185 -21. 25 y 30 enero.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO  
TIANGUISTENCO  
E D I C T O**

En el expediente número 709/2001, el C. JOSE ALFREDO SAMANO LUCAS, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en la Avenida El Mirasol sin número, Colonia Tierra Blanca, en la población de Santiago Tilapa, perteneciente al municipio de Santiago Tianguistenco, México, distrito judicial de Tenango del Valle, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 56.70 cincuenta y seis metros con setenta centímetros colindando con terreno de 3.00 m de ancho que sirve de salida a la Av. El Mirasol; al sur: 58.50 cincuenta y ocho metros con cincuenta centímetros colindando con terrenos de los señores Vicente Torres, Martín Hinojosa y Margarito Mendoza; al oriente: 9.10 nueve metros diez centímetros colindando con la Avenida El Mirasol; y al poniente: 9.17 nueve metros con diecisiete centímetros colindando con terreno del señor Mauro Olvera, con una superficie de 526.17 quinientos veintiséis metros con diecisiete centímetros.

Y se expiden para su publicación por tres veces con intervalo de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual derecho o mejor derecho sobre el inmueble motivo de estas diligencias, lo deduzca en un término de treinta días, contados a partir de la última publicación. Dado en la ciudad de Santiago Tianguistenco, México, a los ocho días del mes de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

112.-16, 30 enero y 14 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, LILIA BECERRIL GIL, tramita diligencias de información de dominio, en el expediente número 878/01, respecto del inmueble ubicado en las calles de Cuitláhuac y Díaz González, en el poblado de Concepción Coatipac, perteneciente al Municipio de Calimaya, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m colinda con Mariano Camarena; al sur: 25.00 m colinda con calle Cuitláhuac; al oriente: 42.00 m colinda con calle Díaz González; al poniente: 42.00 m colinda con José Cabrera; con una superficie total aproximada de: 1,050 metros cuadrados, y por acuerdo de fecha siete de enero del presente año, se ordenó la expedición del presente edicto, para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico local de mayor circulación en la población donde se haga la citación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este Juzgado o deducirlo en términos de ley.-Tenango del Valle, México, a diez de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.

212.-22, 25 y 30 enero.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC  
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO.

En el expediente marcado con el número 22/2002, relativo a la información ad-perpetuum, promovido por JOSE LUIS RODRIGUEZ PAEZ, respecto de un inmueble ubicado en la calle de Privada de la Amistad sin número, en el poblado de San Jerónimo Chicahualco, Metepec, México, con una superficie de 218.55 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.05 m con el Sr. Ramiro Martínez Flores; al sur: 23.05 m con Sr. Ramiro Martínez Flores y actualmente señor Isaac García López; al oriente: 9.30 m y colinda con Privada de la Amistad; y al poniente: 9.30 m con Francisco Neri y actualmente con el Sr. Joel Neri Serrano.

La jueza ordenó su publicación por medio de edictos en el periódico local de mayor circulación y GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces consecutivas de tres en tres días a efecto de que si alguna persona se cree con derecho alguno respecto al bien descritos, lo deduzca en términos de ley, fijese un ejemplar de la presente solicitud en el inmueble antes referido y que es objeto de las presentes diligencias, dado en la ciudad de Metepec, México, a los diecisiete días del mes de enero de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Rosa Nazareth Ortiz Galindo.-Rúbrica.

213 -22, 25 y 30 enero.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número: 7/02, relativo al juicio jurisdicción voluntaria (diligencias de información de dominio), promovido por JOSE EDUARDO URIBE YAÑEZ, respecto del inmueble ubicado en la calle de Rafael Vilchis número 119, San Pablo Autopan, del municipio de Toluca, con una superficie aproximada de 9,983.00 metros cuadrados y con las medidas y colindancias: al norte: en dos líneas, la primera de 48.90 metros y la segunda de 20.80 metros con los señores Eduardo Lemus y José Genaro de la Cruz, al sur: 67.34 metros con calle Rafael Vilchis, al oriente: en dos líneas la primera de 135.55 metros, con Marcelino Martínez Domínguez y la segunda de 21.77 metros con José Gerardo de la Cruz, al poniente: 147.05 metros con Isidro González Domínguez. Ordenando la Juez su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y el de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlos en términos de ley. Dado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Toluca, Estado de México, a los catorce días del mes de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandra Jurado Jiménez.-Rúbrica.

202.-22, 25 y 30 enero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE EL ORO-ATLACOMULCO  
E D I C T O**

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

Se hace saber que en el expediente número 595/2001, por su propio derecho, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un lote de terreno que se encuentra ubicado en la esquina que forman las calles Avenida Alfredo del Mazo, esquina con Privada Alfredo del Mazo sin número, que se identifica como lote E-9-1-A, en la población de Atlacomulco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 metros y colinda con Avenida Alfredo del Mazo Oriente, al sur: 8.00 metros colinda con propiedad del señor Roberto Arturo Esquivel Montiel, al oriente: 22.00 metros colinda con Roberto Arturo Esquivel Montiel, al poniente: 22.00 metros colinda con Privada Alfredo del Mazo, teniendo una superficie total de ciento setenta y seis metros cuadrados. El Ciudadano Juez por auto de fecha siete de enero del año dos mil dos, admitió la solicitud promovida y ordenó publicar el presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en alguno de los periódicos de la ciudad de Toluca de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, llamando por este conducto a cualquier interesado de dicho inmueble para que comparezca a deducirlo conforme a derecho. Atlacomulco, México, diez de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

03-C1.-22, 25 y 30 enero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 920/2001.

SEGUNDA SECRETARIA.

LORENZO VIANA DOMINGUEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria información ad-perpetuam, ante el Juzgado Tercero Civil de Texcoco, México, respecto de una fracción de terreno denominado "Lomas de Buenavista", ubicado en calle 15 de Mayo sin número, en el poblado de San Luis Huexotla, municipio de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 116.00 metros y colinda con calle sin nombre (actualmente calle 15 de Mayo), al sur: 75.50 metros y colinda con Magdalena Espinoza López (actualmente Gabriela Monsalvo), oriente: en dos líneas la primera 40.00 metros y colinda con Matiana Hernández, la segunda 68.30 metros y colinda con camino, y al poniente: 94.50 metros y colinda con Eugenio Viana Dominguez, con una superficie aproximada de 9,858.29 metros cuadrados.

Publiquese por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad. Se expide a los ocho días del mes de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-Notificadora del Juzgado Tercero Civil, Lic. Luz Ma. Hernández Ramos.-Rúbrica.

218.-22, 25 y 30 enero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

LICENCIADO ALVARO LEON VEGA, en su carácter de apoderado del señor JOSE BOHORQUEZ ROMERO, en el expediente número 719/2001, promovió Diligencias de Información de dominio, respecto del predio que se encuentra ubicado en el paraje denominado "El Zacamol", en la Delegación de Santiago Cuaxutenco, Municipio de Tenango del Valle, Estado de México, mismo que mide y linda: al norte: 16.80 m con Rios Santiaguillo; al sur: 15.80 m con camino a Calimaya; al oriente: 209.00 m con Filigonio Romero; al poniente: 209.00 m con Rafael Serrano; el cual tiene una superficie aproximada de: 3,406.70 metros cuadrados, lo que se hace del conocimiento de todas las personas que se crean con igual o mejor derecho para deducirlos en términos de ley, expidense los edictos para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico, GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de esta Ciudad de Tenango del Valle, México, Tenango del Valle, a veinticuatro de octubre del año dos mil uno.-Doy fe.-Secretario, Lic. Julia Gaspar Gaspar.-Rúbrica.

208.-22, 25 y 30 enero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenango del Valle, México, AURELIA MARIA BECERRIL DE PIÑA, tramita diligencias de información de dominio, en el expediente número 8/02 respecto del inmueble ubicado en la calle de Benito Juárez, número treinta y seis en Santiaguillo Coaxutenco en el municipio de Tenango del Valle, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 metros antes con Eduardo Serrano Medina, ahora con Gerardo Serrano Medina, al sur: 9.30 metros con Magdalena Díaz C., al oriente: 27.55 metros antes con Luis Constantino M., ahora calle Benito Juárez, al poniente: 26.50 metros antes con calle Benito Juárez ahora con Luis Constantino M., con una superficie total aproximada de 370 metros cuadrados, y por acuerdo de fecha ocho de enero del presente año, se ordenó la expedición del presente edicto, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico local de mayor circulación en la población donde se haga la citación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este Juzgado a deducirlo en términos de ley. Tenango del Valle, México a quince de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.

204.-22, 25 y 30 enero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

En el expediente número 07/2002, el señor GUSTAVO ORTEGA REGULES, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto del terreno ubicado en calle Ignacio Allende sin número en el barrio de Guadalupe en el poblado de San Mateo Atenco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.65 metros con Amador Sara Terrón, al sur: 15.65 metros con calle Ignacio Allende, al oriente: 14.65 metros con Margarito Ortega, y al poniente: 14.65 metros con José Regules, con una superficie aproximada de 229.27 metros cuadrados. La Juez Primero Civil de Primera Instancia de Lerma, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición y publicación de los edictos respectivos por tres veces de tres en tres días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta localidad y además fijese copias de la solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, a fin de que comparezcan a deducirlo en término de ley. Dado en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los quince días de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario.-Rúbrica.

203.-22, 25 y 30 enero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE 616/2001.

Que en el expediente marcado con el número 616/01, relativo al juicio jurisdicción voluntaria sobre información ad-perpetuam, promovido por LOPEZ FLORES AMELIA, respecto del inmueble terreno número dos, del terreno denominado "Opitzaco", ubicado en calle de Melchor Ocampo, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: sur: 8.40 metros linda con calle Melchor Ocampo, al norte: 8.40 metros y linda con María Higinia López, al oriente: 12.50 metros y linda con J. Antonio Pérez y al poniente: 12.50 metros y linda con Validad Privada, con una superficie de 105.00 metros cuadrados.

Por lo tanto publíquese la solicitud de inscripción en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico local de mayor circulación por de tres en tres días además fijese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información. Dado en Ecatepec de Morelos, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil uno.-Doy fe.-Secretario, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.-Rúbrica.

221.-22, 25 y 30 enero.

**JUZGADO 2º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

## EMPLAZAMIENTO.

Que por auto de fecha diecinueve de diciembre del año dos mil uno, dictado en el expediente número 792/2001, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por ALEJANDRA SANCHEZ MEDINA, en contra de CESAR GARCIA DORANTES, el Juez Segundo de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepanitla, Estado de México, ordenó se emplace por medio de edictos al C. CESAR GARCIA DORANTES, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días a este juzgado contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial de conformidad con los artículos 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Asimismo que el señor CESAR GARCIA DORANTES, le demanda las siguientes prestaciones: a).- El divorcio necesario por actualizarse las causales contenidas en la fracción XI, XV y XVI del artículo 253 del Código Civil, b).- Al nacer el menor hijo del matrimonio la custodia provisional y luego definitiva a mi lado, c).- La pérdida de la patria potestad del hijo por nacer, declarando anticipadamente cónyuge culpable del divorcio a CESAR GARCIA DORANTES, d).- El pago de gastos del parto, medicamentos y demás originados, e).- El pago de la cantidad equivalente a tres salarios mínimos diarios vigentes en el Estado de México, dos para el menor hijo (a) que está por nacer, f).- Liquidación de la sociedad conyugal, g).- El pago de gastos y costas que este genere.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población, asimismo se fijará en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, se expide el presente el día once de enero de año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.-Rúbrica.

154.-18, 30 enero y 12 febrero.

**JUZGADO VIGESIMO NOVENO DE LO CIVIL  
MEXICO, DISTRITO FEDERAL  
E D I C T O**

## PRIMERA ALMONEDA.

EXPEDIENTE: 145/2000.  
SECRETARIA "A".

En los autos del Juicio Especial Hipotecario promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., en contra de DUBLAN JIMENEZ LUVIANO Y OTRO, expediente número 145/2000. El C. Juez Vigésimo Noveno de lo Civil, dictado en autos de fechas veintiuno de agosto y siete de diciembre del año 2001. En que ordena sacar a la venta en remate y en primera almoneda el bien hipotecado identificado como el departamento 202, del edificio "D" en la calle de Avenida Nacional número 512 en la Unidad Habitacional Santa Clara II, Colonia Santa Clara Coatitla, Ecatepec de Morelos, Estado de México, cuyas medidas y colindancias se encuentran descritas en los autos y que alcanzará un valor de avalúo de \$201,732.00 (DOSCIENTOS UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) y será postura legal la que cubra las dos terceras partes, y se señala para la celebración de tal diligencia las nueve horas con treinta minutos del día ocho de febrero del año dos mil dos; en el entendido de que los interesados deberán de exhibir por lo menos el diez por ciento de la cantidad que aportara el avalúo ello en billete de Nacional Financiera.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación, siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate el mismo plazo.-México, D.F., a 3 de enero del 2002.-El C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. J. Félix López Segovia.-Rúbrica.

82-A1.-17 y 30 enero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

FAUSTINA GARCIA SANCHEZ, por su propio derecho bi el expediente número 1309/2001, promueve ante este juzgado en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial respecto de un terreno localizado en esquina que forman la Avenida Insurgentes y calle San Antonio, en términos del poblado de S Pedro, municipio de Zumpango, Estado de México, el cual tiene siguientes medidas y colindancias: al norte: 43.00 m con Euge García Sánchez; al sur: 42.50 m con calle San Antonio, al orier 13.50 m con Avenida Insurgentes; y al poniente: 13.55 m con Benic Avila García, con superficie total de 577.98 metros cuadrados, c superficie construida de 66.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad por tres veces con intervalo de diez días por medio de edictos, p conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y hagan valer en términos de ley, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los ocho días del mes de enero del año 2002 mil dos.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado, Humberto Reyes Martínez.-Rúbrica.

74-A1.-16, 30 enero y 15 febrero

**JUZGADO 5º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1026/2001.

JULIO CERVANTES DE LA ROSA.

El Juzgado Quinto Familiar del distrito judicial de Tlalnepan con residencia en Atizapán de Zaragoza, en su acuerdo de fecha cinco de diciembre del año en curso, dictado en el expediente mencionado al rubro, ordenó emplazarlo por edictos, respecto de demanda formulada en su contra por MARIA CONSUELO GALIN ESCOBAR, misma que le reclama: A).- El divorcio necesario y cc consecuencia lógica la disolución del vínculo matrimonial que une a suscrita y al señor JULIO CERVANTES DE LA ROSA, B).- La guarda y custodia definitiva de nuestros menores hijas de nombres MA DE LOS ANGELES Y LILIANA ZARAI ambas de apelli CERVANTES GALINDO, a favor de la suscrita, por los motivos razones que se detallan en el capítulo de hechos, C).- La pérdida de la patria potestad que hoy el demandado ejerce sobre mis menores hijas o el pago de gastos y costas que origine el presente asunto, D).- La terminación y liquidación de la sociedad conyugal, E).- El pago de gastos y costas que se originen por la tramitación del presente juicio. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término treinta días contados a partir del siguiente al en que surta la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento pasado este término no comparece la demandada por sí, apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones de su parte términos del artículo 195 del ordenamiento legal en cita. Notifíquese

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la población donde se haga la citación, se expide el presente a los once días del mes de diciembre del dos mil uno.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Hilario Gómez Naza.-Rúbrica.

93-A1.-18, 30 enero y 12 febrero

**JUZGADO 5º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

## EMPLAZAMIENTO.

C. PASCUALA CRUZ SOTO.

En el expediente número 1068/2001, relativo al juicio de divorcio necesario, promovido por REY ESTEFES ZAVALA en cc de PASCUALA CRUZ SOTO, el juez del conocimiento por auto

fecha cinco de diciembre del presente año, ordenó se emplace por medio de edictos a la parte demandada PASCUALA CRUZ SOTO, haciéndole saber que debe presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, se expide el presente a los siete días del mes de diciembre del año dos mil uno, para los efectos legales a que haya lugar.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Hilario Gómez Nazario.-Rúbrica.

93-A1.-18, 30 enero y 12 febrero.

**JUZGADO 6º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

A: DANIEL DEL PUERTO ROBLES.

PATRICIA DIAZ ARELLANO, por su propio derecho demando en la vía ordinaria civil (divorcio necesario), registrado bajo el número de expediente 59/2001, demandando las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une; B).- El pago de gastos y costas que el presente juicio origine, en donde el Juez Sexto de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, ordenó por auto de fecha diez de diciembre del año en curso, se emplazará por medio de edictos a usted DANIEL DEL PUERTO ROBLES, ya que se desconoce su actual y paradero, y que su último domicilio lo tuvo en calle Gavilanes sin número, Colonia Las Águilas, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, para que comparezca ante este juzgado por sí, o por apoderado que legalmente lo represente para que haga valer sus derechos dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por medio de Lista y Boletín Judicial conforme a lo establecido por los artículos 185 y 195 del código en cita.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, así como para su fijación en la puerta de este juzgado por todo el tiempo que dure el emplazamiento, suscrito en la ciudad de Atizapán de Zaragoza, México, a los diez días del mes de enero del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miriam Martínez Juárez.-Rúbrica.

93-A1.-18, 30 enero y 12 febrero.

**JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

FELIX LOPEZ REYES.  
EXP. No. 1034/2001.

El Juzgado Quinto Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, en su acuerdo de fecha cinco de diciembre del año dos mil uno, dictado en el expediente mencionado al rubro, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por FILADELFA ARROYO MOLINA, en la que le reclama: A).- El divorcio necesario y como consecuencia la disolución del vínculo matrimonial que a la fecha me une al demandado señor FELIX LOPEZ REYES. B).- Una pensión alimenticia bastante y suficiente a garantizar la manutención de la suscrita en términos de lo que establecen los artículos 150 y 285 del Código de la Materia vigente en la entidad. C).- El otorgamiento y pago de los gastos y costas que se originen por la tramitación del presente juicio. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta la última publicación. Se fijará además en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado éste término no comparece la demandada por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones de su parte en términos del artículo 195 del ordenamiento legal en cita. Notifíquese.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, se expide el presente en el Juzgado Quinto Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil uno.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Hilario Gómez Nazario.-Rúbrica.

93-A1.-18, 30 enero y 12 febrero.

**JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

EFREN NAJERA GARCIA.  
EXP. No. 933/2001.

El Juzgado Quinto Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, en su acuerdo de fecha siete de diciembre del año en curso, dictado en el expediente mencionado al rubro, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por ANA IRIS MARTINEZ HERNANDEZ, misma que le reclama: A).- El divorcio necesario y como consecuencia lógica la disolución del vínculo matrimonial que une al C. EFREN NAJERA GARCIA. B).- La disolución y liquidación de la sociedad conyugal, régimen patrimonial bajo el cual contraje matrimonio civil con el C. EFREN NAJERA GARCIA. C).- El pago de costas, consistente en todos los gastos que se originen con motivo de la tramitación del presente juicio. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta la última publicación. Se fijará además en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado éste término no comparece la demandada por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones de su parte en términos del artículo 195 del ordenamiento legal en cita. Notifíquese.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, se fijará además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, se expide el presente a los diecisiete días del mes de diciembre del dos mil uno.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandro Hernández Venegas.-Rúbrica.

93-A1.-18, 30 enero y 12 febrero.

**JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

ANTONIO RODRIGUEZ AZUARA.  
EXP. No. 549/01.

El Juzgado Quinto Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, en su acuerdo de fecha veinticinco de octubre del año en curso, dictado en el expediente mencionado al rubro, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por MARLENE MEDRANO MARTINEZ, en la que le reclama: A).- El divorcio necesario y como consecuencia lógica la disolución del vínculo matrimonial entre la suscrita y el señor ANTONIO RODRIGUEZ AZUARA. B).- La disolución y liquidación del régimen patrimonial de sociedad conyugal, contraído con motivo de la celebración del matrimonio civil entre la suscrita y el C. ANTONIO RODRIGUEZ AZUARA. C).- Una pensión alimenticia provisional y en su momento la definitiva, suficiente y bastante en favor de la suscrita y nuestra menor hija NAZARETH MARLENE RODRIGUEZ MEDRANO. D).- La guarda y custodia provisional y en su momento definitiva de nuestra menor hija NAZARETH MARLENE RODRIGUEZ MEDRANO, en favor de la suscrita. E).- La pérdida de la patria potestad, que ejerce el C. ANTONIO RODRIGUEZ AZUARA, sobre nuestra menor hija NAZARETH MARLENE RODRIGUEZ MEDRANO. F).- El pago de costas que hago consistir en todos los gastos para promover y sostener el presente litigio, ya sean los que originen las promociones y diligencias constantes en autos en las demás que fueren necesarias para los fines indicados mismos que se liquidaran en ejecución de sentencia en el momento procesal oportuno. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta la última publicación. Se fijará además en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el

tiempo del emplazamiento, si pasado éste término no comparece la demandada por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones de su parte en términos del artículo 195 del ordenamiento legal en cita.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, se expide el presente en el Juzgado Quinto Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, a los veintitrés días del mes de noviembre del año dos mil uno.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandro Hernández Venegas.-Rúbrica.  
93-A1.-18, 30 enero y 12 febrero.

**JUZGADO 6º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPÁN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

A: SALVADOR QUIÑONEZ GUERRA.

MARIA GUADALUPE SANTILLANES ROJAS, por su propio derecho demanda en la vía ordinaria civil, divorcio necesario, registrado bajo el número de expediente 872/2001, demandando las siguientes prestaciones: A).- El divorcio necesario y como consecuencia lógica la disolución del vínculo matrimonial que los une; B).- La declaración mediante sentencia judicial de que la sociedad conyugal entre la suscrita y el señor SALVADOR QUIÑONEZ GUERRA, ha terminado y como consecuencia se ordene la liquidación de la misma; C).- El pago de una pensión alimenticia que se baste y suficiente a favor de la suscrita; D).- El pago de gastos y costas que se originen por motivo del presente juicio, en donde el Juez Sexto de lo Familiar de Tlalnepantla con residencia en Atizapán de Zaragoza, México, ordenó por auto de fecha seis de diciembre del año en curso, se emplazará por medio de edictos a usted SALVADOR QUIÑONEZ GUERRA, ya que se desconoce su actual paradero, y que su último domicilio lo tuvo en Paseo de Las Palomas 189, Fraccionamiento Las Alamedas, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, para que comparezca ante este juzgado por sí, o por apoderado que legalmente lo represente, para que haga valer sus derechos dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que para el caso de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, suscrito en la ciudad de Atizapán de Zaragoza, México, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil uno.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Blanca Estela López Millán.-Rúbrica.

94-A1.-18, 30 enero y 12 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

SE EMPLAZA A LA DEMANDADA FRACCIONADORA TONACALLI, S.A. DE C.V. A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL.

LILIA REYES GOMEZ, por su propio derecho, en el expediente número 592/01, que se tramita en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, Estado de México, promueve juicio ordinario civil sobre cumplimiento de contrato, en contra de FRACCIONADORA TONACALLI, S.A. DE C.V., basándose para ello

en los siguientes hechos: "... en fecha cinco de septiembre de novecientos noventa, celebró con la ahora demandada FRACCIONADORA TONACALLI, S.A. DE C.V., a través de su representante legal HUGO VOLNEY PALMA TAPIA, contrato de compraventa, respecto al lote número 45 Tonacalli III. Con una superficie de: 569.25 m<sup>2</sup>, con las medidas que se mencionan en antecedente cuatro del contrato motivo de éste juicio, propiedad de fraccionadora vendedora según reza el antecedente dos del propio convenio y que forma parte según el mismo antecedente de los predios rústicos denominados "El Rincón Coro", "La Presa" y "Mo Pericon Mesa", ubicados en términos del Barrio de Santa Catarina cuartel número dos, en el municipio de Ixtapan de la Sal, México, el dicho acuerdo de voluntades se estipuló que el precio de la operación de compraventa sería de \$45,540.00 (CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad que la suscrita debería cubrir de la siguiente manera: 1) pago inicial como enganche de \$4,554.00 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) entregados en el mismo momento de la firma del documento referi quedando éste como recibo de dicha cantidad, tal y como aparece asentado en el inciso A de esa cláusula segunda; la cantidad \$9,108,000.00 (NUEVE MILLONES CIENTO OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), en tres pagos mensuales y sucesivos de \$1,518,000.00 (UN MILLON QUINIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) cada uno a parte del quince de octubre de mil novecientos noventa más un pago de \$4,554,000.00 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), y el saldo \$31,878,000.00 (TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), se cubrirían de siguiente manera: \$61,046,000.00 (SESENTA Y UN MILLON CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), en sesenta mensualidades sucesivas de \$1,017,000.00 (UN MILLON DIECISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), a partir del quince de enero de novecientos noventa y uno, en la cláusula cuarta la demandada obligó a entregar a la compradora el lote de terreno motivo de compraventa con los servicios de agua potable, calle de adopción alumbrado público, banquetas, cableado de luz y de teléfono subterráneo, una vez que haya concluido la urbanización total de tres conjuntos de condominio horizontal, otorgando al comprador posesión provisional a partir de la firma del contrato, en la cláusula décimo quinta igualmente se comprometió a otorgar a la compradora escritura pública ante el notario público que de común acuerdo eligieran siempre y cuando no quedare adeudado de ninguna especie en la séptima, ambas partes acordaron una pena convencional del 20% del total de la operación para el caso de incumplimiento por parte de alguna de ellas, argumentando que ella ha dado cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones que contrajo en el convenio motivo de este juicio, y que si no ha realizado pagos de impuesto predial ha sido porque el H. Ayuntamiento de Ixtapan de la Sal, no recibe el pago, porque el lote de terreno que le vendiera fraccionadora demandada invade terrenos propiedad de municipio, además porque el Registro Público de la Propiedad de Tenancingo, México, le ha negado el realizar gestión alguna en oficinas respecto a los terrenos motivo de la litis, sino antes realizó pago por dicha gestión que abarca el total del fraccionamiento del se dice propietaria la ahora demandada, cantidad que ésta fuera mis posibilidades económicas...". Por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se ordena el emplazamiento a la p demandada a través de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda, publicándose por tres veces de ocho en ocho días debiéndose realizar las publicaciones en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación de esta localidad, haciéndole saber a la demandada que deberá presentarse en este juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente día a partir del que surta sus efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por medio de lista y boletín judicial; además se ordena fijar en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento.-Doy fe.-Tenancingo, Estado de México, el nueve del año dos mil dos.-Segundo Secretario de Acuerdos, Fulgencia Carmona Vega.-Rúbrica.

171.-18, 30 enero y 12 febrero

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO A: ALICIA OCHOA CRUZ.

LICENCIADO RICARDO ALFONSO LUGO SERVIN, apoderado general del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, en el expediente 1021/01 que se tramita en este H. Juzgado, le demandan a).- Una pensión alimenticia provisional y en su momento definitiva a favor del menor GERARDO OCHOA CRUZ. B).- La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre el menor GERARDO OCHOA CRUZ. C).- El pago de gastos y costas que el presente juicio origine hasta la total conclusión del mismo; ignorándose su domicilio y en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha siete de enero del año dos mil dos, se le emplaza para que dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca ante este Juzgado, por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarla, para dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibida de que si pasado este término no lo hiciera, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por lista y por boletín judicial, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, dejándose a su disposición en la Secretaría correspondiente del Juzgado, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en esta Ciudad. Se expide en la Ciudad de Toluca, Estado de México a los siete días del mes de enero del año dos mil dos.- Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Angélica Monroy del Mazo.- Rúbrica.

166.-18, 30 enero y 12 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

C. RAQUEL FLORES MENDOZA.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, a través de su apoderada legal Licenciada Imelda Velázquez Téllez, le demanda en el expediente número 828/2001, la pensión alimenticia y otras prestaciones que le reclama por los motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero de la demandada RAQUEL FLORES MENDOZA, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente le emplaza a juicio, para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaura en su contra, por sí misma, por apoderado o por gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código en consulta, debiendo fijar además en la puerta de este Tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples exhibidas de la demanda. Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la ciudad de Toluca, México a los veintinueve días del mes de noviembre del dos mil uno.-Doy fe.-Atentamente, Segundo Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, México, Lic. Enrique Mejía Jardón.-Rúbrica.

166.-18, 30 enero y 12 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

C. MIGUEL ANGEL JARAZO AVILES.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (D.I.F.) a través de su apoderado legal, le demanda en el expediente número 828/2001, la pensión alimenticia a favor de BELEM JARAZO FLORES y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero del demandado MIGUEL ANGEL JARAZO AVILES, con fundamento en el artículo 194 del Código de

Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí mismo (a), por apoderado o por gestor que pueda representarlo (a), con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código en consulta, debiendo fijar además en la puerta de este Tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples exhibidas de la demanda, para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la Ciudad de Toluca, México, a los cinco días del mes de diciembre del dos mil uno.-Doy fe.-Atentamente, Segundo Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, México, Lic. Enrique Mejía Jardón.-Rúbrica.

166.-18, 30 enero y 12 febrero.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO A: GUADALUPE ZACATECAS ALAMO.

En cumplimiento al auto dictado en fecha treinta y uno de octubre del presente año, dictado en el expediente número 697/01, que se tramita en este H. Juzgado, promovido por el Licenciado Ricardo Alfonso Lugo Servin, en su carácter de apoderado general del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, la demanda: 1).- La pérdida de la patria potestad que tiene sobre su menor hija de nombre YESENIA JAZMIN ZACATECAS ALAMO, por los motivos, causa y razones señaladas en las fracciones III y IV del Artículo 426 del Código de Procedimientos Civiles. 2).- La fijación y pago de una pensión alimenticia para la menor antes mencionada; 3).- El aseguramiento de los alimentos en cualquiera de las formas prevista, por el artículo 300 del Código Civil y 4).- El pago de gastos y costas; y toda vez que se ignora su domicilio y paradero, se le emplaza por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca ante este Juzgado, por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarla, para dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibida de que si pasado ese término no lo hiciera, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por lista y por boletín judicial, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, dejándose a su disposición en la Secretaría correspondiente del Juzgado, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en esta Ciudad. Se expide en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil uno.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

166.-18, 30 enero y 12 febrero.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

En el expediente 1040/2001, JUANA RIVERA HUANTES, promovió por su propio derecho Juicio Ordinario Civil de usucapión, en contra de LIBORIO PRUDENCIO DIEGO, respecto del terreno

número quince, de la manzana quinientos doce de la calle Teotatl, del Barrio Cesteros, del Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 19.30 m con lote 14; al sur: 19.25 m con lote 16; al oriente: 10.00 m con calle Tecatl; al poniente: 10.00 m con lote 50. Con una superficie de: 193.00 metros cuadrados y toda vez que se desconoce el domicilio de la parte demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, en vigor, notifíquese y emplácese a la parte demandada por edictos y publíquense éstos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación dentro del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, citándose al demandado y haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía haciéndose las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la materia. Fijese además en los tableros de avisos de este H. Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en otro periódico de mayor circulación dentro del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, y en los estrados de este Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole saber que debe presentarse en el término arriba indicado. - Se expiden los presentes a los nueve días del mes de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, con residencia en Chimalhuacán, México, Lic. Antonio Espinosa Monterrubio.-Rúbrica.

67-B1.-18, 30 enero y 12 febrero.

**JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

C. EMMA TAPIA BEIZA.

En el expediente número 668/2001, se encuentra radicado ante este Juzgado el Juicio Ordinario Civil de Divorcio Necesario, promovido por TIMOTEO VELAZQUEZ RENTERIA, en contra de EMMA TAPIA BEIZA, ignorando su domicilio se le emplaza por medio de edictos tal y como lo dispone el artículo 194 del Código Procesal Civil Vigente en el Estado de México, a fin de que comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la entablada en su contra dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, debiendo comparecer por sí, por apoderado o por gestor para que la represente en el presente juicio, apercibida que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía. Así mismo deberá señalar domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Dado en Chalco, México, a los catorce días del mes de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Galindo Ornelas.-Rúbrica.

68-B1.-18, 30 enero y 12 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

ANTONIO DEL VALLE OLVERA.

IGNACIO OROZCO REYES Y ERNESTINA TELLES MARTINEZ, por su propio derecho, en el expediente número 780/2001-2, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del terreno que se ubica en la calle Virgen de la Concepción, número once, esquina Virgen del Sagrado Corazón, número setenta y ocho, lote uno, manzana ciento treinta y

nueve, Colonia Tamaulipas, Sección Virgencitas de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 07.50 m con el Fraccionamiento lote número siete; al sur: 07.50 m con calle Sagrado Corazón; al oriente: 17.50 m con lote 02; al poniente: 17.50 m con calle Concepción, con una superficie total de: 131.25 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, a disposición de la demandada, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil uno.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María del Carmen Hernández Mendoza.-Rúbrica.

69-B1.-18, 30 enero y 12 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 728/2001.  
DEMANDADO: ALBERTO RAMIREZ RUIZ.  
JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION.

LEONOR RAMIREZ ROMERO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto a la parte proporcional alícuota del lote de terreno número dieciséis, manzana dieciocho-A (18-A) del Fraccionamiento Aurora, de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 15; al sur: 17.00 m con fracción sur del lote 16; al oriente: 4.05 m con calle Pichirilo; al poniente: 4.05 m con lote 33. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación ordenada, comparezca a contestar la demanda y señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y pasado el término, no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, teniéndole por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil uno.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica.

70-B1.-18, 30 enero y 12 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

MANUEL IGNACIO PEREZ VALENCIA.

En los autos del expediente número 148/2001, relativo al Juicio Ordinario Civil, respecto al lote de terreno ubicado en la 1a. Cerrada de 5 de Mayo, esquina Cerrada sin nombre, lote 5-B, Colonia Zaragoza, Municipio de Nicolás Romero, Estado de México, promovido ROSA ESCALONA NUÑEZ, en contra de MANUEL IGNACIO PEREZ VALENCIA.

Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, por medio del presente se emplaza a juicio a MANUEL IGNACIO PEREZ VALENCIA, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación a contestar la demanda por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, haciendo en su caso señalamiento de domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la Unidad Habitacional Hogares Ferrocarrileros, Colonia Los Reyes Iztacala o Centro de Tlalnepanilla, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el Juicio en su rebeldía, y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días hábiles en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico local de mayor circulación, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación. Dado el presente a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil uno.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Nava Garay.-Rúbrica.

71-B1.-18, 30 enero y 12 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 100/2001.  
DEMANDADO: MA. DEL CARMEN VDA. DE MEDRANO.  
JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION.

ISRAEL MERINO GARCIA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 18, manzana 169, Colonia Estado de México, de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 m con lote 19; al sur: 21.50 m con lote 17; al oriente: 10.00 m con lote 13; al poniente: 10.00 m con calle; con una superficie total de: 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación ordenada, comparezca a contestar la demanda y señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y pasado el término, no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, teniéndole por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil uno.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica.

72-B1.-18, 30 enero y 12 febrero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

"FINANCIERA DEL NORTE", S.A. Y "DEPARTAMENTO FIDUCIARIO DEL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.A."

Por este conducto se les hace saber que RAFAEL GALVAN OSEGUERA, le demanda en el expediente número 837/2001, relativo al Juicio Escrito de usucapión, respecto del lote de terreno número 38, manzana 06, Supermanzana 06, Colonia Valle de Aragón de esta Ciudad, inmueble localizado sobre la calle Valle de Ejutla número 139; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.50 m

con lote 39; al sur: 17.50 m con lote 37; al oriente: 07.00 m con calle Valle de Ejutla, al poniente: 07.00 m con lote 25; con una superficie total de 122.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.-Doy fe.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, entregados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los once días del mes de mayo del año dos mil uno.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enríquez.-Rúbrica.

73-B1.-18, 30 enero y 12 febrero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

C. VICENTE GONZALEZ MORENO

PEDRO VAZQUEZ MONTIEL, en su carácter de apoderado legal de NICASIO VAZQUEZ MONTIEL Y ESPINOSA SORIA, en el expediente número 812/2001, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número trece de la manzana doscientos veintisiete "B", de la Colonia Ampliación Evolución, Nezahualcóyotl, México, el cual tiene una superficie de CIENTO CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS, y las siguientes medidas y colindancias; al norte: diecisiete metros con lote doce; al sur: diecisiete metros con lote catorce; al oriente: nueve metros con lote treinta y ocho y al poniente: nueve metros con calle Capiro. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, dentro del término indicado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía; quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo, aún las de carácter personal se le harán conforme a las reglas para las no personales.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de diciembre del año dos mil uno.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, México, Lic. Francisco Javier Reyes Sánchez.-Rúbrica.

146.-18, 30 enero y 12 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

CARLOS FLORES GONZALEZ, TIBURCIA LOPEZ DE FLORES Y CARLOS FLORES LOPEZ.

RICARDO PALMA LARA Y CRISTOBAL PALMA LARA, por su propio derecho, en el expediente número 289/2001-1, que se tramita en este Juzgado, les demandan en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 23, de la manzana 15, de la Colonia Juárez Pantitlán de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 17.30 m con lote 24, al sur: 17.35 m con lote 22, al oriente: 07.05 m con calle 16; y al poniente: 07.05 m con resto de manzana; con una superficie de: 122.31 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda instaurada en su

contra, asimismo para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la Colonia de ubicación de este Juzgado, apercibidos que si no comparecen dentro del término mencionado, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, así como en un diario de circulación en esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil uno.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

147.-18, 30 enero y 12 febrero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

LIC. RAFAEL DAVILA REYES.

LAZARO GARRIDO GONZALEZ, por su propio derecho, en el expediente número 811/2001, que se tramita en este Juzgado les demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número treinta y cuatro de la manzana dos, de la Colonia México, Segunda Sección, Ciudad Nezahualcóyotl, México, el cual tiene una superficie de doscientos metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias; al norte: veinticinco metros con lote treinta y tres, al sur: veinticinco metros con lote treinta y cinco; al oriente: ocho metros con lote dieciocho y al poniente: ocho metros con calle. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, dentro del término indicado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía; quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo, aún las de carácter personal se le harán conforme a las reglas para las no personales.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de diciembre del año dos mil uno.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, México, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

148.-18, 30 enero y 12 febrero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
E D I C T O**

JUAN VAZQUEZ OLANO, demandando en la vía ordinaria civil, nulidad de juicio de JOSE ANTONIO FELIX RAMIREZ RUIZ, en el expediente 602/99-2, radicado en el Juzgado Tercero de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos, Estado de México, la nulidad de juicio concluido del expediente 848/95, radicado ante el Juzgado Primero Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla. Que en fecha veintidós de agosto de mil novecientos noventa y cinco el demandado promovió bajo el número de expediente 848/95, ante el C. Juez Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, el juicio antes mencionado, que existe un documento base de dicho juicio un supuesto contrato privado de compra-venta, respecto del inmueble ubicado en convenio de Churubusco, número siete, edificio "6", departamento 202, zona "E", en la Colonia Los Reyes Iztacala, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, por tanto, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles emplácese a JOSE ANTONIO FELIX RAMIREZ RUIZ, por medio de edictos, los que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta

días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones conforme a las reglas para las notificaciones que no deben ser personales, como lo regulan los artículos 184, 185 y 195 de la Ley Adjetiva de la Materia, debiéndose fijar en la puerta del Tribunal una copia íntegra de esta resolución en todo el tiempo del emplazamiento.-Ecatepec de Morelos, a 4 de diciembre del 2001.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega.-Rúbrica.

151.-18, 30 enero y 12 febrero.

**JUZGADO 1º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

GABRIELA ITA LOBERA, se hace de su conocimiento que e señor JOSE FERNANDO VARGAS ARELLANO, promovió ante este H. Juzgado, bajo el número de expediente 1044/2001-2, juicio escrito sobre divorcio necesario en su contra por las causas y motivos a que refiere, así como las siguientes prestaciones: A) La disolución de vínculo matrimonial que nos une, b) La disolución y liquidación de la sociedad conyugal, c) La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre nuestro menor hijo, d) La guarda y custodia sobre mi menor hijo, e) Los gastos y costa que se originen en el presente juicio por la mala fe con que se conduzca la demandada, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena la notificación de la señora GABRIELA ITA LOBERA, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda que se publicará por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta población, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del numeral 195 del Código Adjetivo en Materia Civil.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en otro de mayor circulación en esta ciudad, dado a los catorce días del mes de enero del dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.-Rúbrica.

163.-18, 30 enero y 12 febrero.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente 824/95, relativos al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ROMERO LOPEZ ARMANDO Y/O ELSA HERNANDEZ HERNANDEZ en contra de FRANCISCO JAVIER NAVA RODRIGUEZ Y MARIA ANTONIA FERNANDEZ MARQUEZ, se señalaron las trece horas del día veintidós de febrero del año dos mil dos, para que tenga verificativo en primera almoneda el remate del inmueble embargado en autos a la parte demandada en el presente juicio, ubicado en calle Mar de Barents número diez "B", Colonia Atizapán, Primera Sección, Emiliano Zapata, municipio de Atizapán, Estado de México, siendo el precio del bien inmueble para la postura legal las dos terceras partes de la cantidad de \$ 133 540.00 (CIENTO TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, debiendo publicarse en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en la tabla de avisos de este tribunal.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Raúl Aurelio Servín García.-Rúbrica.

158-A1.-25, 30 enero y 4 febrero.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

SECRETARIA "B".  
EXPEDIENTE NUMERO 518/99

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCO INVERLAT, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT ANTES MULTIBANCO COMERMEX, S.A., en contra de JOSE ALBERTO TRUJILLO PACHECO, expediente 518/99, Secretaría "B", la C. Juez Séptimo de lo Civil del Distrito Federal, señaló las trece horas del día doce de febrero del año dos mil dos, para que tenga lugar la audiencia de remate en primera almoneda del bien inmueble hipotecado, ubicado en el departamento No. 15, lote 6, manzana 3, de la calle de Insurgentes sin número oficial, del Conjunto La Pradera, en Ecatepec de Morelos, en el Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 133,500.00 (CIENTO TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo más alto rendido en autos, siendo postura legal aquella que cubra las dos terceras partes del precio antes señalado.

Para su publicación por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo en la Gaceta del Estado, en los tableros del juzgado exhortado y en la Receptoría de Rentas. Atentamente, México, D.F., a 8 de enero del 2002.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. María Patricia Ortega Díaz.-Rúbrica.

97-A1.-18 y 30 enero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

LICENCIADO ALVARO LEON VEGA APODERADO LEGAL DE JOSE BOHORQUEZ ROMERO, en el expediente número 334/2001, promovió diligencias de información de dominio, respecto del predio que se encuentra ubicado en el paraje "El Zacamol", en la delegación de Santiaguillo Coahuixtenco, municipio de Tenango del Valle, México, mismo que mide y linda: al norte: 80.30 metros con Río Santiaguillo, al sur: 80.30 metros con carretera Santiago Putla, al oriente: 198.00 metros con José Bohorquez Romero y al poniente: 200.00 metros con Demetrio Romero, el cual tiene una superficie aproximada de 15,997.21 metros cuadrados, lo que se hace del conocimiento de todas las personas que se crean con igual o mejor derecho para deducirlos en términos de ley, expidanse los edictos para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico, GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de esta zona. Tenango del Valle, México, a dieciséis de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario. Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.

207.-22, 25 y 30 enero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

EUGENIA GARCIA SANCHEZ, bajo el expediente número 1308/01, promueve ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zumpango, en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto del predio que se ubica en Avenida Insurgentes en términos del poblado de San Pedro, Distrito Judicial de Zumpango, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 43.56 m con Eustaquio García Sánchez, al sur: 43.00 m con Faustina García Sánchez, al oriente: 13.50 m con Avenida Insurgentes; al poniente: 13.55 m con Benigno Avila García, con una superficie total de: 585.14 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces con intervalo de diez días para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo haga valer en términos de ley. Dados en la Ciudad de Zumpango, México, a los diez días del mes de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-El Segundo Secretario del Juzgado Civil. Lic. Héctor Hernández López.-Rúbrica.

73-A1.-16, 30 enero y 15 febrero.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR  
AMECAMECA, MEX.  
E D I C T O**

DECIMA SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE.

SE CONVOCA POSTORES.

En el expediente marcado con el número 130/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por J. HUMBERTO GONZALEZ SOTO, promoviendo por su propio derecho en contra de JOSE ISABEL PASTRANA DE LA HUERTA, para que tenga verificativo la celebración de la décima segunda almoneda de remate, misma que consiste en: bien inmueble ubicado en la población de Santiago Cuauhtenco, municipio de Amecameca, Estado de México, el cual se denomina "Galixpa", con las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: mide 37.15 metros con calle, al sur: mide 36.70 metros con barranca, al oriente: mide 112.00 metros con Macario Rosas, y al poniente: mide 112.00 metros con Sixto Constantino, Fulgencia Castillo, José Rosas y Paulina Sánchez, con una superficie total de 4,135.00, siendo la postura legal la cantidad de \$265,451.51 (DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 51/100 M.N.), valor que resulta del total del avalúo y disminución de las almonedas anteriormente llevadas a cabo. En consecuencia para que tenga verificativo la décima segunda almoneda de remate. Se convoca a postores, anúnciese la venta del inmueble por tres veces de nueve en nueve días, como lo dispone el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor que deberán estrados de este Juzgado y se señalan las once horas del día seis de marzo del dos mil dos, para que tenga verificativo la almoneda de referencia.

Debiéndose publicar en el diario oficial de Gobierno GACETA DEL GOBIERNO así como también fijándose en un edicto en el tablero de avisos de este Juzgado dado a los dieciocho días del mes de enero del dos mil dos.-C. Secretario, Lic. Ricardo Balderas Rodríguez.-Rúbrica.

104-B1.-25, 30 enero y 4 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

En el expediente número 056/2001, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LICENCIADO ENRIQUE F. VALERO CONZUELO y otro, en su carácter de endosatarios en procuración de U.C.A.I.N.E. S.A. DE C.V., en contra de GUIDALBERTO DE VECCHI AGUERREVERE, el Juez Civil de Primera Instancia de Jilotepec, México, señaló las diez horas del día dieciocho de febrero de dos mil dos, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, del inmueble ubicado en domicilio conocido, Celayita, Municipio de Polotitlán, Kilómetro 3.5 de la carretera Polotitlán-Yaxhite, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 217.20 m con carretera Jorge Jiménez Cantú; al sur: 30.00 m, 22.00 m, 15.00 m, 51.00 m, 60.00 m, 68.00 m y 44.00 m colinda con Catarino Garfias y Clemente Basurto; al oriente: 77.00 m colinda con Catarino Garfias y al poniente: 97.00 m y 22.00 m con Reyna Basurto Garfias, con una superficie de: 19,018.00 m<sup>2</sup>. Sirviendo como base legal para el remate la cantidad de \$1,614,000.00 UN MILLON SEISCIENTOS CATORCE MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida, por lo que se convocan postores y se citan acreedores, actor y demandado para la celebración de la misma, se expiden estos edictos para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, Jilotepec, México.-Se expiden estos edictos a los dieciocho de enero de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús López Flores.-Rúbrica.

296.-28, 29 y 30 enero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 640/99, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por HERMINIO CAHUE CALDERON en su carácter de endosatario en propiedad de J. CARMEN GUERRERO DIONISIO, en contra de RICARDO JASSO REYES, se han señalado las diez horas del día dieciocho de febrero del dos mil dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de bien mueble embargado en el presente juicio consistente en una camioneta marca Chevrolet General Motors, modelo 1998, submarca Suburban, color ladrillo, cuatro puertas y cajuela con dos bancas de asiento con tres espacios en cada banca y dos asientos individuales al frente, asientos de color gris en piel vidrios polarizados, rines de aluminio, placas de circulación LJR4178 del Estado de México, número de serie 3GCE026K8WG104368, con un valor asignado por los peritos de \$220,000.00 (DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), siendo postura legal las dos terceras partes del precio fijado para lo cual se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, así como en la tabla de avisos de este Juzgado. Se expiden el veintidós de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Lidia S. Vázquez Saldaña.-Rubrica.

172-A1 -29, 30 y 31 enero

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el Juzgado Cuarto Civil de Cuantía Menor de Toluca México, en el expediente número 787/2001, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RICARDO GIOVAN ARREDONDO LINO, en contra de EQUIPOS Y SISTEMA TELEFONICOS DE TOLUCA Y/O JAVIER MEDIN HERNANDEZ, el Juez del conocimiento señaló las nueve horas del día dieciocho de febrero del año dos mil dos, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, respecto del siguiente bien 1.- "Una unidad central, sistema MX.4 para veinticuatro líneas sesenta y cuatro extensiones de un tamaño aproximado a sesenta por cuarenta, color beige con una marca general de telecomunicaciones, S. A. de C.V. número sct H6-2 y con número de serie CE1809860001 con otro número CC986, hecho en México, totalmente nuevo, sin comprobar el funcionamiento de fuente de poder con serie 063/0/2501". Dando un valor redondeado de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N. mismo que sirve de base para el remate, siendo postura legal, que cubra las dos terceras partes del mismo.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la puerta de éste H. Juzgado, por tres veces dentro de tres días, Toluca, México, a los veintidós días del mes de enero de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Tonati Galindo Enciso.-Rubrica.

311.-29, 30 y 31 enero

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC  
E D I C T O**

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el H. Juzgado Tercero Civil de Cuantía Menor de Toluca de Lerdo, Estado de México, se radicó el Juicio Ejecutivo Mercantil, bajo el expediente número 214/1999, promovido por los CC. LICENCIADOS MARIA ELENA VAZQUEZ SERRATO Y/O IGNACIO G. VALDES LOPEZ, en su calidad de endosatarios en procuración del SR PABLO RAMOS NOGUEZ, en contra del SR LINO QUEZADA GUTIERREZ, ordenó realizar el remate público del bien mueble embargado en autos, consistente en: una televisión a color de 13 pulgadas, marca Mitsui, modelo MTV 1399S, con un voltaje de 120/240 V., serie 98000814, con antena de conejo, control remoto, en mueble acrílico color oscuro, en buenas condiciones de uso, con salidas de audio, video con ocho botones para su funcionamiento, mueble color negro, en general dicho bien, se encuentra funcionando y en buenas condiciones de uso; asignándole un valor de \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), cantidad que fue fijada en el avalúo, señalando las once horas del día diecinueve del mes de febrero del año dos mil dos en curso, fecha en que tendrá verificativo "El desahogo de la primera almoneda de remate", del bien mueble embargado en el presente juicio, para lo cual, convóquense a postores, publicándose edictos en el periódico oficial de la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y, en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de tres días, mediando para ello, siete días entre la última publicación y la fecha de "Desahogo de la almoneda", para lo cual, cítese personalmente al demandado, en el domicilio señalado en autos. Debiendo ser postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad mencionada, por ser la forma ordenada en autos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 de Código de Comercio en vigor, en relación a los artículos 758 y 768 del Código de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil. Dado en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, a los veintitrés días del mes de enero del año dos mil dos.-Notifíquese y cumplase.-Doy fe.-La C. Secretario de Acuerdos, Lic. Verónica Rojas Becerra.-Rubrica.

287.-28, 29 y 30 enero.

En el expediente marcado con el número 555/99, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por DISTRIBUIDOR MODELO DE TOLUCA S.A. DE C.V., en contra de JORGE GONZALEZ GOMEZ Y SONIA JARA GOMEZTAGLE por auto de fecha diez de enero del año dos mil dos, se señalaron las diez horas del día doce de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la celebración de la primera almoneda de remate respecto de los bienes muebles consistentes en: Quince sillones tipo bar de color verde tejidos en tufo de \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), doce sillas para comedor de color café, madera tejidas en tufo con una figura de sol \$2,600.00/100 (DOS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), comedor de madera parecer de caoba de 2.20 m por 1.10 m acompañado con ocho sillas de madera y tapizada en tela color miel \$6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), vitrina de madera al parecer de caoba de 1.20 m de alto por 45 cm. de ancho aproximadamente, con dos puertas al frente y repisas en su interior \$2,500.00/1 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS), un trinchador de madera parecer de caoba con cuatro puertas y tres cajones al frente \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), una cantina de madera al parecer de caoba, se compone de una barra y un contrabarra, dos bancos de madera \$6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.). Siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado por los peritos, de los bienes antes señalados, convóquese postores, debiéndose notificar personalmente a la parte demandada en el domicilio que ten señalado en autos.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, de tal manera que por ningún motivo mediar menos de siete días entre la publicación del último edicto y almoneda, dado en el Juzgado Octavo Civil de Toluca de residencia en Metepec, México a los veintitrés días del mes de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Benar Álvarez Morales.-Rubrica.

291.-28, 29 y 30 enero

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 14/98, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ELOY F. SANTIN BECERRIL, en su carácter de apoderado de YE CALPULI RESOLUCION DE CARTERA, S.R.L. DE C.V., contra INFORMATICA PROFESIONAL ESPECIALIZADA, JUANA IRMA VALDEZ CONTRERAS, EDUARDO MORENO LAILSON, MARGARITA LAILSON GARCIA Y RAQUEL CONTRERAS DIAZ, el juez señaló las trece horas del día doce de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sobre el bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en el lote quince, de la manzana I, del Fraccionamiento Campestre denominado Rancho la Virgen, ubicado en Metepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.00 m con lote dieciséis; al sur: 30.00 m con lote catorce; al este: 20.05 m con calle Violeta ahora Pirules; oeste: 20.05 m con lote siete, con una superficie de 601.50 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, bajo la partida 834-38, volumen 336, libro primero, sección primera, foja 80, de fecha ocho de febrero de mil novecientos noventa y tres, a nombre de EDUARDO MORENO LAILSON, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 417,291.00 (CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes citada, por lo tanto convóquese postores, publicándose por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado y así como en el Juzgado Octavo Civil de Toluca con residencia en Metepec, México, en razón de la ubicación del inmueble embargado.

Dado en Toluca, México, a los dieciséis días del mes de enero de dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Ma. Alejandra Nava Castañeda.-Rúbrica

162.-18, 24 y 30 enero

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 450/98, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EDUARDO C. PEREZ RUBI en su carácter de apoderado legal de BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, Institución que anteriormente se denominó BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., en contra de CARLOS MARIN BASTIDA Y MARTHA NUÑEZ ALVA, el Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de este distrito judicial de Toluca, México, señaló las diez horas del día veinticinco de febrero de dos mil dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, consistentes en inmueble ubicado en Prolongación de la Avenida Independencia número ciento veintitrés, el cual tiene los siguientes datos registrales: sección primera, libro primero, volumen 69, asiento 174, de fecha veintiocho de enero de 1981, a nombre de CARLOS MARIN BASTIDA, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 34.00 m con camino a la Esperanza, hoy calle Tiro México; al sur: 55.75 m con Prolongación Av. Independencia; al oriente: 27.00 m con Angela Ibáñez de Reyes; al poniente: 54.00 m con Tobias Reyes Maldonado y Carlos Marin Tello.

El juez ordeno su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fije en los estrados de ese H. Juzgado, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 1,200,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos nombrados en autos, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes. Dado en la ciudad de Toluca, México, a nueve de enero de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. María del Refugio Colín Colín.-Rúbrica.

164.-18, 24 y 30 enero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 222/2000, relativo al juicio ordinario mercantil, promovido por Licenciado GILBERTO PICHARDO PEÑA, apoderado general de BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL en contra de DISTRIBUIDORA LUKSAN S.A. DE C.V. representada por RAFAEL LUCKE PACHECO E IRMA SANCHEZ SORIA, el Juez Primero Civil de este distrito judicial, señaló las diez horas del día diecinueve de febrero del año dos mil dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en la Privada de Querétaro número siete, San Lorenzo Tepatlitlán, municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.75 m con Antonio Chávez Martínez; al sur: 18.75 m con Gerardo Olmo Tovar; al oriente: 20.20 m con Pablo Arias Garduño, y al poniente: 20.20 m con David Silva Hernández, con una superficie aproximada de 378.75 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo los siguientes datos registrales: partida número 581-1393, volumen 361, libro primero, sección primera, a fojas 75, de fecha nueve de febrero de mil novecientos noventa y cinco.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad de CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL. Dado en Toluca, México, a los nueve días del mes de enero de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

155.-18, 24 y 30 enero.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 32/2002. SERGIO ALFREDO ENRIQUEZ MIEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolomé Tlatelulco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 7.00 m con andador sin nombre; al sur: 7.00 m con el Sr. Artemio Sánchez Venegas; al oriente: 25.00 m con el resto de la propiedad; al poniente: 25.00 m con Alejandro Enríquez. Superficie aproximada de 175.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 09 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

206.-22, 25 y 30 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 12/2002. FERMIN MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 20.00 m con calle Lázaro Cárdenas; al sur: 20.00 m con Juana Martínez Martínez; al este: 19.00 m con Alicia Cabreto Aguilar; al oeste: 19.00 m con Severiano Galicia. Superficie aproximada de 380.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 7 de enero de 2002.-El Registrador de la Propiedad, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

283.-25, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 11/2002, CALLETANA MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 20.50 m con Juana Martínez Martínez; al sur: 20.50 m con Lilia Arteta Martínez; al este: 17.50 m con Alicia Cabrera Aguilar; al oeste: 17.50 m con Severiano Galicia. Superficie aproximada de 358.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 7 de enero de 2002.-El Registrador de la Propiedad, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

283.-25, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 14604/2001, ADALBERTO HERRERA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 45.60 m con propiedad de la vendedora (resto); al sur: 55.00 m con camino; al oriente: 26.40 m con María de la Luz Canales; al poniente: 28.50 m con camino. Superficie aproximada de 1.380.73 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de noviembre de 2001.-El Registrador de la Propiedad, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

283.-25, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 15145/2001, SOLEDAD GARCIA MEDRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 18.00 m con calle La Rosa; al sur: 19.00 m con Av. San Rafael; al oriente: 30.00 m con Araceli Islas García; al poniente: 35.00 m con J. Antonio Gómez García. Superficie aproximada de 600.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de diciembre de 2001.-El Registrador de la Propiedad, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

283.-25, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 14524/2001, CANUTA VILLASANA AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 15.00 m con Av. 16 de Septiembre; al sur: 15.00 m con Lucía Rivera de Hernández; al oriente: 11.00 m con Virginia de la Rosa; al poniente: 11.00 m con Lucía Rivera de Hernández. Superficie aproximada de 165.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de diciembre de 2001.-El Registrador de la Propiedad, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

283.-25, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 14571/01, ARROYO FLORES HILDA BERENICE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 28.68 m con Luis Escobar Avilés; al sur: 28.68 m con Romualdo Gil Tenorio; al oriente: 13.35 m con Carmen Noemí Arroyo Flores; al poniente: 13.35 m con Angel Castro Bernal. Superficie aproximada de 382.88 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 14 de diciembre de 2001.-El Registrador de la Propiedad, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

283.-25, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 14592/01, MARIO CRESPO TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.98 m con calle de Victoria; al sur: 10.98 m con María Rodríguez de González; al oriente: 12.94 m con Roberto Torres; al poniente: 12.94 m con calle de Mina. Superficie aproximada de 142.08 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 17 de diciembre de 2001.-El Registrador de la Propiedad, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

283.-25, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 14573/01, CARMEN NOEMI ARROYO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 28.66 m con paso de servidumbre de 3.35 m ancho por 28.66 y Gisela Gil Miranda; al sur: 28.66 m con Romualdo Gil Tenorio; al oriente: 10.00 m con María Inocencia Arroyo Flores y Oliver Elizalde Arroyo; al poniente: 10.00 m con Hilda Berenice Arroyo Flores. Superficie aproximada de 286.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 17 de diciembre de 2001.-El Registrador de la Propiedad, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

283.-25, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 14625/2001, ROGELIO GONZAGA BALCAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel Chalma, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 99.00 m con calle Donceles; al sur: 99.00 m con Guillermo Martínez; al oriente: 25.30 m con Julio Rodríguez; al poniente: 22.10 m con Juan Arenas. Superficie aproximada de 2,347.56 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 18 de diciembre de 2001.-El Registrador de la Propiedad, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

283.-25, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 14628/2001. GUMERZINDO RAMOS MARTINEZ Y MARTHA GOMEZ SILVA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 28.70 m con Fernando Linares Guzmán; al sur: 28.70 m con Ofelia Conde Embarcadero; al oriente: 7.00 m con calle Relox; al poniente: 7.00 m con Verónica Rivera Galindo. Superficie aproximada de 200.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 18 de diciembre de 2001.-El Registrador de la Propiedad, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

283.-25, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 14627/2001. MARIA GUADALUPE MARTINEZ VILLANUEVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 56.50 m con Manuel Pérez, Isabel Ruiz; al sur: 58.00 m con Ma. Dolores Heriberta Martín; al oriente: 44.30 m con J. Luis Aguilar M. y camino; al poniente: 41.05 m con Jerónimo Herrera Aguilar. Superficie aproximada de 2,448.67 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 18 de diciembre de 2001.-El Registrador de la Propiedad, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

283.-25, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 14572/2001. MARIA INOCENCIA ARROYO FLORES PARA SU HIJO OLIVER ELIZALDE ARROYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 28.66 m con paso de servidumbre de 3.35 m ancho por 28.66 m con Gisela Gil Miranda; al sur: 28.66 m con Romualdo Gil Tenorio; al oriente: 10.00 m con calle de Aldama; al poniente: 10.00 m con Carmen Noemí Arroyo Flores. Superficie aproximada de 286.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 14 de diciembre de 2001.-El Registrador de la Propiedad, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

283.-25, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 14575/2001. EDUARDO RAMOS SOLARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 23.20 m con Manuel Castro; al sur: 23.20 m con Juan Flores Aguilar; al oriente: 10.00 m con Vía del Ferrocarril antes hoy con calle de Cuauhtémoc; al poniente: 10.00 m con Otilio Arroyo. Superficie aproximada de 232.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 17 de diciembre de 2001.-El Registrador de la Propiedad, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

283.-25, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 14546/2001. TOMAS CONTRERAS CAMPUSANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 12.00 m con derecho de vía autopista México-Puebla; al sur: 10.00 m con propiedad privada; al oriente: 20.00 m con propiedad privada; al poniente: 20.00 m con derecho de vía. Superficie aproximada de 220.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 14 de diciembre de 2001.-El Registrador de la Propiedad, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

283.-25, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 14548/2001. FIDEL HERRERA CASIMIRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 9.40 m con calle; al sur: 9.40 m con calle Pirules; al oriente: 40.00 m con Roberto Sotelo; al poniente: 40.00 m con Neri Herrera. Superficie aproximada de 366.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 14 de diciembre de 2001.-El Registrador de la Propiedad, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

283.-25, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 15122/2001. JUAN CARLOS ARIAS REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel Chalma, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 23.90 m con río; al sur: 23.90 m con Constantino Velázquez Reyes; al oriente: 13.00 m con Joaquín Aguilar; al poniente: 8.20 m con calle Campo Florido. Superficie aproximada de 253.34 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de diciembre de 2001.-El Registrador de la Propiedad, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

283.-25, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 15144/2001. VIRGILIA ROJAS VELEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 13.50 m con calle La Rosa; 9.00 m con Moisés Gómez; al sur: 26.50 m con Av. San Rafael; al oriente: 40.00 m con Soledad García; al poniente: 20.00 m con Moisés Gómez, 20.00 m con Moisés Gómez. Superficie aproximada de 800.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de diciembre de 2001.-El Registrador de la Propiedad, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

283.-25, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 14603/2001, LEONOR HERRERA MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 45.60 m con Isaías Herrera Mora; al sur: 55.00 m con Adalberto Herrera Ramírez; al oriente: 26.40 m con Jesús Carcaño; al poniente: 28.50 m con camino. Superficie aproximada de 1,380.73 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 18 de diciembre de 2001.-El Registrador de la Propiedad, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

283.-25, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 15143/2001, MOISES GOMEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 25.80 m con calle La Rosa; al sur: 9.00 m con Virgilia Rojas Vélez; 15.00 m con Av. San Rafael; al oriente: 40.00 m con Virgilia Rojas Vélez; al poniente: 40.00 m con Soledad García. Superficie aproximada de 916.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de diciembre de 2001.-El Registrador de la Propiedad, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

283.-25, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 15146/2001, ARACELI ISLAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 40.00 m con calle La Rosa; al sur: 41.00 m con Av. San Rafael; al oriente: 15.00 m con calle la Rosa; al poniente: 25.50 m con Soledad García Medrano. Superficie aproximada de 810.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de diciembre de 2001.-El Registrador de la Propiedad, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

283.-25, 30 enero y 4 febrero.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. I.A. 7305/414/01, C. MARIA DE LA LUZ MORA MORFIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Tlupetlac, calle Colima Norte 13, actualmente No. 19, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanatla, mide y linda: al norte: 16 m linda con calle privada; al sur: 16.00 m con la Sra. Amalia Reyes; al oriente: 7.5 m con Bonifacio Reyes; al poniente: 7.5 m con calle Colima. Superficie aproximada de 121.5 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanatla, México, a 10 de diciembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

283.-25, 30 enero y 4 febrero.

Exp. I.A. 7622/427/01, C. JESUS MARTINEZ PORRAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Retama", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanatla, mide y linda: al norte: 2.95 m con Alicia Martínez P al sur: 6.20 m con calle H. Granaditas; al oriente: 23.80 m con Delfina Aparicio; al poniente: 24.00 m con calle López Mateo; Superficie aproximada de 110.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo Tlalnepanatla, México, a 12 de noviembre de 2001.-C. Registrador Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

283.-25, 30 enero y 4 febrero

Exp. I.A. 5714/90/01, C. ALFONSO OCAMPO GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Barranca", lote 4-G, manzana 153, Cc Pueblo de Santa Cecilia, municipio de Tlalnepanatla, distrito de Tlalnepanatla, mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 4-H propiedad particular; al sur: 6.00 m y 14.00 m con propiedad particular; al oriente: 42.00 m con propiedad P. de Uxmal propiedad particular; al poniente: 10.00 m, 16.20 m, 3.00 m, 11.12 m con propiedad particular, con lote 4-F, con andador y con lote 4-H. Superficie aproximada de 758.07 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo Tlalnepanatla, México, a 12 de noviembre de 2001.-C. Registrador Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

283.-25, 30 enero y 4 febrero

Exp. I.A. 8204/460/01, C. GENARO MENDEZ OLCARTI promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Rancho", calle Juárez Norte, San Cristóbal, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanatla, mide y linda: norte: 34.70 m y 36.90 m con Irene Sánchez de Morán; al sur: 65.90 m con Gerardo Estrada de la Paz; al oriente: 29.80 m 33.50 m 1ª con calle Juárez Norte y la segunda con Iren Sánchez de Morán; al poniente: 62.65 m con propiedad privada Superficie aproximada de 3,236.87 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo Tlalnepanatla, México, a 16 de noviembre de 2001.-C. Registrador Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

283.-25, 30 enero y 4 febrero

Exp. I.A. 8231/462/01, C. MIREYA AVILA GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Teopacantilla", lote s/n., manzana s/n., ca Melchor Ocampo No. 4, Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanatla, mide y linda: al norte: 13.46 con Hugo López Palapa; al sur: 11.83 m con José Huidobro; oriente: 10.10 m con Hugo López Palapa; al poniente: 9.75 m con calle de Melchor Ocampo. Superficie aproximada de 124.37 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo Tlalnepanatla, México, a 23 de noviembre de 2001.-C. Registrador Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

283.-25, 30 enero y 4 febrero

Exp. I.A. 5540/89/01. C. AVILA MORALES ROSALIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Carretotitla", lote 3, calle Morelos, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 21.84 m y 5.62 m con la vendedora; al sur: 12 m, 10.08 m y 5.60 m con la vendedora; al oriente: 4.27 m, 2.69 m y 3.46 m con vendedora y calle Morelos; al poniente: 2.79 m y 8.12 m con vendedora. Superficie aproximada de 222.42 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 14 de noviembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

283.-25, 30 enero y 4 febrero.

Exp. I.A. 5292/88/01, C. ERNESTO FIGUEROA MELGOZA Y JOSE LUIS FIGUEROA MELGOZA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Las Palomas", lote 27, manzana 3, Col. Las Palomas, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 11.00 m con calle Mariano Escobedo; al sur: 11.00 m con Sr. Elias Figueroa; al oriente: 16.80 m con lote 25; al poniente: 16.80 m con calle Francisco Villa. Superficie aproximada de 184.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 19 de noviembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

283.-25, 30 enero y 4 febrero.

Exp. I.A. 3365/105/01, C. ABRAHAM TORRES PIMENTEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado lote 3, Cda. 6ª de Morelos, Col. Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m con Cda. de la 6ª de Morelos; al sur: 10.00 m con Sabino Cisneros; al oriente: 14.00 m con José Guadalupe Cisneros; al poniente: 14.00 m con Guadalupe Cisneros. Superficie aproximada de 140.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 16 de noviembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

283.-25, 30 enero y 4 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 5820/01, CARLOS JAVIER SAN NICOLAS MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en la Purificación Tepetitla, municipio y distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 39.55 m con caño público; al sur: 55.30 m con Juan Romero; al oriente: 103.20 m con camino; al poniente: 49.15 m, 23.10 y 29.60 m con Salvador Velásquez Zarco. Con una superficie aproximada de 4,153.59 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 14 de enero del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

283.-25, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 5734/01, BENITO GALICIA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en términos de Santa María Coatlán, municipio de Teotihuacán, y distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 192.00 m con camino; al sur: 192.00 m con Isidoro Franco; al oriente: 30.30 m con carretera; al poniente: 30.30 m con Julián Cervantes. Con superficie aproximada de 5,817.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 14 de enero del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

283.-25, 30 enero y 4 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 5733/01, GABRIEL ANTONIO VARGAS MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en calle sin nombre Xometla, municipio de Acolman y Distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: norte: 94.00 m con sucesores de Margarita Eduvigis Rosas Muñoz, sur: 66.46 m con María Cristina Juárez López, oriente: 44.82 m con regadera, poniente: 35.44 m con Andrés López. Con superficie aproximada de: 2,843.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 14 de enero del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

283.-25, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 5432/01, LAURA MENDEZ LABASTIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en la tercera demarcación, Barrio La Santísima, municipio de Tepetlaotoc y Distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda; norte: 36.00 m con Agustín Robles Flores, sur: 37.42 m con Vanesa Méndez Labastida, oriente: 12.92 m con Francisco Labastida Morales, poniente: 13.75 m con calle Tetitla. Con superficie aproximada de: 465.12 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 14 de enero del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

283.-25, 30 enero y 4 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. I.A. 1748/44/01, C. MARIA ANTONIETA DE LA MORA MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Endonahi", San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 50.00 m con Vicente de la Mora Hulverson,

30.00 m con Pablo Mora, al sur: 28.00 m con Crisóstomo Medina Silva y con Cruz Medina Silva, 30.00 m con María Antonieta de la Mora Medina, al oriente: 24.00 m con actualmente con María Antonieta de la Mora Medina, al poniente: 45.00 m con María Antonieta de la Mora Medina, 45.00 m con Estanislao Medina Gutiérrez y 24.00 m con María Antonieta de la Mora Medina. Superficie aproximada de: 2,473.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 29 de noviembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

265.-25, 30 enero y 4 febrero.

Exp. I.A. 8063/459/01. C. ROBERTO CORTEZANO VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Revolución sin número, San Cristóbal, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: 13.70 m linda con Av. Revolución, al sur: 12.70 m con linda con Adrián Lozano, al oriente: 25.50 m con calle Prolongación Emiliano Carranza, al poniente: 25.50 m con Jacinto Salinas. Superficie aproximada de: 335.28 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 16 de noviembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

265.-25, 30 enero y 4 febrero.

Exp. I.A. 7658/284/01. C. GABRIELA CERVANTES BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Era", Col. Calacoaya, Vicente Guerrero No. 17, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: 15.00 m con Alfonso Gómez, al sur: 15.00 m con Enrique Valencia, al oriente: 10.00 m con Manuel Quintanar, al poniente: 10.00 m con callejón. Superficie aproximada de: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 14 de diciembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

265.-25, 30 enero y 4 febrero.

Exp. I.A. 242/02/02, C. JOSÉ OSCAR NAVEJA PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Huerta", Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: 100.00 m con Donato Soriano, al sur: 100.00 m con Ejido actualmente calle sin nombre, al oriente: 75.00 m con J. Jesús Puebla, al poniente: 75.00 m con Juan Villanueva. Superficie aproximada de: 7,500.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 17 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

265.-25, 30 enero y 4 febrero.

Exp. I.A. 8788/314/01, H. AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR LA C. LAURA ELENA JAIMES CRUZ, Síndico Municipal, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hermenegildo Galeana S/N de la Colonia Buena Vista, uso de Sistema Municipal DIF, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: 43.55 m con paso de servidumbre y Petra Rosas Díaz, al sur: 40.35 m linda con Marcel Carmen Cortés Jiménez, al oriente: 9.10 m con familia de Luz Cruz, al poniente: 7.00 m con calle Hermenegildo Galeana. Superficie aproximada de: 324.38 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 11 de diciembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

265.-25, 30 enero y 4 febrero.

Exp. I.A. 8184/297/01, JAIME MONROY CALDERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Jagüey Largo", "El Listoncillo" y "Vaquería", en San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: en dos partes: 110.00 m con Eladio Almazán y 102.00 m con J. Jesús Antonio, al sur: en tres partes: 94.00 m con Sidronio Vega, 2da. 106.00 m con Carrete Progreso Industrial y 127.00 m con Barranca, al oriente: en dos partes: 309.00 m linda con Vicente Osnaya y Ricardo Osnaya, 2a. 459.00 m con Faustino González Lázaro Beceril y Sidronio Vega, al poniente: en tres partes en una 1ra. línea: 154.00 m con Benito Atanacio y Baudelio Mendoza, 140.00 m y 109.00 m con Eduardo Carreño y la 2da. 84.00 m con Eleuterio Jiménez 279.00 m con Alfonso Ordóñez y Eleuterio Jiménez. Superficie aproximada de: 92,518.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 18 de diciembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

265.-25, 30 enero y 4 febrero.

Exp. I.A. 4213/71/01. C. PEDRO FONSECA MIRELES MARTHA FONSECA MIRELES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 27, manza "C", Col. Ampliación San Esteban, calle Emilio Carranza, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: 19.3 m con lote 28, al sur: 19.3 m con lote 26, al oriente: 8.00 m con calle Emilio Carranza, al poniente: 8.00 m con lote 2. Superficie aproximada de: 155 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 18 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

265.-25, 30 enero y 4 febrero.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O

Exp. 01/02, FLORENCIA APOLINAR FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Libertad S/N, municipio de Acambay, México, distrito El Oro, México, mide y linda, al norte: 08.00 m con Mar

Villafuerte, al sur: 08.00 m con Yolanda Sánchez Martínez, al oriente: 15.00 m con Privada Prolongación de Libertad, al poniente: 15.00 m con Manuel Villafuerte. Superficie aproximada: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- El Oro de Hidalgo, Edo. de Méx., a 9 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

273.-25, 30 enero y 4 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 131/2002, JORGE LUIS DIAZ BANDERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Miguel Hidalgo S/N, Pte. Barrio de Jesús I Sección, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 12.00 m con calle Miguel Hidalgo, al sur: 12.00 m con canal, al oriente: 75.00 m con C. Agustina de Jesús, al poniente: 75.00 m con C. Lucio Martínez. Superficie aproximada de: 900.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 15 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

275.-25, 30 enero y 4 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 174/02, VELAZQUEZ GERMAN OLIVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre, en Santa María Ozumbilla, municipio de Tecámac de F.V., distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda; al norte: 41.50 m con Guadalupe Velázquez, al sur: en dos líneas, una de: 19.10 m y 22.50 m con Ricardo Velázquez; al oriente: 8.50 m con Melesio Gutiérrez, al poniente: en dos líneas, una de: 7.09 m con calle 16 de Septiembre y la segunda de 1.41 m con Ricardo Velázquez. Superficie aproximada: 323.73 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Edo. de Méx., a 23 de enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

279.-25, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 30/02, MA. CAMERINA DOMINGUEZ PIÑON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carretera Federal México-Pachuca, Santa Ma. Ajoloapan, municipio de Tecámac de F.V., distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda, al norte: 42.95 m con Gloria

Alberta Romero, al sur: 47.75 m con Antonio Ceja, al oriente: 15.23 m con carretera federal México-Pachuca, al poniente: 16.08 m con propiedad privada. Superficie aproximada: 693.32 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de Méx., a 18 de enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

280.-25, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 6273/01, BARBARA MARTINEZ ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del poblado de Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda, al norte: 30.40 m con calle de la Barranca, al sureste: 115.50 m con propiedad particular, al oriente: 120.50 m con super carretera México-Pachuca. Superficie aproximada de: 1754.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 22 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

282.-25, 30 enero y 4 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 245/2002, ALEJANDRO ZARAGOZA PIÑA Y/O LILIA MA DEL SOCORRO AGUILERA DE ZARAGOZA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino viejo a Ocotitlán s/n., Bo. de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 24.00 m con Vicente Antonio Santiesteban Sosa; al sur: 24.00 m con Federico Mejía Solano; al oriente: 10.00 m con M. Azucena y Gabriela Rossano Mejía; al poniente: 10.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 240.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 17 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

220.-22, 25 y 30 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

Expediente 1354/305/01, AURELIO FLORES SEGURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en una fracción de Potrero que se encuentra en el lugar llamado San Jacinto, Barrio de San Antonio, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 43.35 m; al sur: 35.60 m con la señora Eulalia Becerril; al oriente: 255.60 m con Juan Flores Segura; al poniente: 232.80 m con Santos Flores Segura. Superficie aproximada de 9368 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, Estado de México, a 10 de enero de 2002.-C. Registrador. Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

216.-22, 25 y 30 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 5761/01. ENRIQUETA MEDINA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en Los Reyes La Paz, municipio de La Paz, distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda, norte: 11.00 m con José Medina, sur: 11.00 m con callejón privado, oriente: 9.07 m con Alfonso Espinosa, poniente: 12.20 m con Marcela Medina. Superficie aproximada de: 120.45 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 13 de diciembre de 2001.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

223.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 5524/01. ISABEL VARGAS VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en calle Pirules S/N, Acolman, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda, norte: 24.33 m con calle hoy calle 2ª Cda. Pirules, sur: 24.33 m con Suc. de Ramón Vargas, oriente: 14.10 m con Isabel Vargas Valencia, poniente: 14.10 m con Leonilo Vargas Mauriño. Superficie aproximada de: 343.05 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 13 de diciembre de 2001.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

223.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 5523/01. ISABEL VARGAS VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en Acolman, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda, norte: 19.33 m con calle, sur: 19.33 m con Suc. de Ramón Vargas, oriente: 13.50 m con zanja, poniente: 13.50 m con Leonilo Vargas Mauriño. Superficie aproximada de: 260.96 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 13 de diciembre de 2001.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

223.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 5759/01. JOAQUÍN ROLDÁN VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en calle Tlahulco Núm. Cinco, en Sta. Catarina, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda, norte: 72.50 m con Rogelio Carrillo Bautista, sur: 40.00 m con Joaquín Roldán Moncayo, 75.35 m con calle Tlahulco, oriente: 32.70 m con Joaquín Roldán Moncayo y 58.00 m con Reynaldo Roldán Vázquez, poniente: 40.50 m y 100.50 m con Ejido de Emiliano Zapata. Superficie aproximada de: 9,017.68 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 13 de diciembre de 2001.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

223.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 5819/01. RAFAEL FERNANDEZ PAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en Av. Vías del Ferrocarril, México-Veracruz, núm. 3, La Magdalena Atlipac, municipio de La Paz, distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda, norte:

18.78 m con Antonio Guerrero, sur: 12.48 m con Cerrada Dos de Abril, oriente: 22.95 m con Avenida Vías del Ferrocarril México-Veracruz, poniente: 17.06 m con Manuel Castro. Superficie aproximada de: 312.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 13 de diciembre de 2001.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

223.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 5796/01. GUILLERMINA ALICIA SANCHEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en perímetro de la Cabecera Municipal de Chicoloapan, y distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda, norte: 8.00 m con lote, sur: 8.00 m con calle, oriente: 15.00 m con lote, poniente: 15.00 m con predio urbano. Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 13 de diciembre de 2001.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

223.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 5797/01. MARIA URBANA SANCHEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en calle Rubí, lote 1, manzana 1, Barrio Arenal Uno, municipio de Chicoloapan, y distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda, norte: 8.50 m con lote, sur: 8.50 m con predio urbano, oriente: 15.00 m con calle Rubí, poniente: 15.00 m con lote. Superficie aproximada de: 127.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 13 de diciembre de 2001.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

223.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 3748/01. JOSEFINA VILLAFAN SALAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en calle Av. Veracruz, S/N, San Simón, municipio y distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda, norte: 23.10 m con Av. Veracruz, sur: 21.85 m con Hilario Salas, oriente: 10.80 m con Abraham Espinosa Martínez, poniente: 11.00 m con Arturo Villafán. Superficie aproximada de: 245.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 13 de diciembre de 2001.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

223.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 5752/01. ANGELA ORTEGA JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en Santa María Coatlan, Municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda, norte: 10.50 m con Angela Ortega Juárez, 22.07 m con Ignacio Ortega y 11.90 m con Enrique Gregorio Sandoval, sur: 2.60 m con Angela Ortega Juárez, 5.95 m con Wenceslao Sandoval, 13.68 m con calle Veracruz y 7.97 m con Albino Castro, oriente: 13.15 m, 11.90 m con Enrique Gregorio Sandoval y 34.93 m con Albino Castro, poniente: 6.00 y 22.13 m con Angela Ortega Juárez, 11.70, 9.23, 5.17 y 9.30 m con calle Jesús María y 15.92 m con Wenceslao Sandoval. Superficie aproximada de: 1,790.67 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 13 de diciembre de 2001.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

223.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 5715/01, ARLINA SANCHEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en Tequisistlán, Municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda, norte: 69.72 m con Jesús Sánchez, sur: 62.37 m con Compo Santo Panteón, oriente: 48.09 m con camino a Santa Isabel Ixtapan, poniente: 48.09 m con Jesús Sánchez Avila. Superficie aproximada de: 3,176.10 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a Deducirlo.-Texcoco, México, a 13 de diciembre de 2001.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libiën Avila.-Rúbrica.

223.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 5437/01, DOMINGO ANDRADE ZARIÑANA MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en calle Nicolás Bravo número 43, paraje Xaltipac, San Lorenzo, Municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda, norte: 10.00 m con calle Priv. Hoy Nicolás Bravo, sur: 10.00 m con terreno particular, oriente: 13.19 m con fracción 42, poniente: 13.19 m con fracción 44. Superficie aproximada de: 131.90 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a Deducirlo.-Texcoco, México, a 11 de diciembre de 2001.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libiën Avila.-Rúbrica.

223.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 3596/00, JESUS MARQUEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en calle San Vicente, San Sebastián Chimalpa, Municipio de Los Reyes La Paz, y distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda, norte: 17.20 m con Mario Toledo Ayala, sur: 17.20 m con Rocío Hernández Morales, oriente: 7.00 m con calle San Vicente, poniente: 7.00 m con Oscar Medina Pérez. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a Deducirlo.-Texcoco, México, a 11 de diciembre de 2001.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libiën Avila.-Rúbrica.

223.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 3595/00, NORA VALVERDE RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en San Sebastián Chimalpa, Municipio de Los Reyes La Paz, y distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda, norte: 117.00 m con Venancio Cortez, sur: 101.00 m con Agustín Valverde, oriente: 15.14 m con Rosalío Arista, 59.40 m con Angel Najera, poniente: 20.70 m con Rosalío Arista, 18.17 m con Angel Najera. Superficie aproximada de: 2,492.92 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a Deducirlo.-Texcoco, México, a 11 de diciembre de 2001.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libiën Avila.-Rúbrica.

223.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 3593/00, ENRIQUE MARTINEZ ARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en lote 02, manzana 4, calle Río Yaqui, Col. El Salado, Municipio de Los Reyes La Paz, y distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda, norte: 12.00 m con Odilón Avendaño, sur: 12.00 m con calle Río Yaqui, oriente: 11.60 m con Carmen Coronado, poniente: 11.70 m con lote uno. Superficie aproximada de: 140.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a Deducirlo.-Texcoco, México, a 11 de diciembre de 2001.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libiën Avila.-Rúbrica.

223.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 3594/00, MAXIMINO DURAN SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en calle Palmas, manzana 41, lote 05, Col. Emiliano Zapata, San Vicente, Municipio de Chicoloapan y distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda, norte: 7.80 m con calle Palmas, sur: 7.80 m con lote 17, oriente: 15.00 m con lote 18, poniente: 15.00 m con lote 20. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a Deducirlo.-Texcoco, México, a 11 de diciembre de 2001.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libiën Avila.-Rúbrica.

223.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 5343/2001, GUILLERMINA ROMAN MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 32, lote 13, Colonia San Lorenzo, Chimalhuacán, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda, norte: 15.00 m con lote 14, sur: 23.00 m con Av. San Lorenzo (Acuchillado), oriente: 24.00 m con lotes 9, 10 y 11, poniente: 8.00 m con calle dos. Superficie aproximada: 304.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 8 de enero de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libiën Avila.-Rúbrica.

223.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 6017/01, NICASIO ALBA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado lote dos, manzana 1, ubicado en Cda. Las Flores, en el poblado de La Magdalena Atlicpac, Municipio de Los Reyes La Paz, y distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda, norte: 40.00 m con Pablo Contreras Aguirre, sur: 40.00 m con propiedad privada, oriente: 12.00 m con Francisco Avendaño, poniente: 12.00 m con Cda. Las Flores. Superficie aproximada de: 480.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 8 de enero de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libiën Avila.-Rúbrica.

223.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 3820/01, JESUS GUERRERO VELAZQUEZ Y/O MA. DEL CARMEN ROBLES DE G., promueven inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado "El Potrerito", ubicado en el poblado de San Vicente Chicoloapan, Municipio de Chicoloapan y distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda, norte: 16.00 m con el río, sur: 16.50 m con Alfonso Ríos G., oriente: 94.00 m con Pedro Arrieta, poniente: 89.00 m con Natalia Arrieta. Superficie aproximada de: 1486.87 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 8 de enero de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libiën Avila.-Rúbrica.

223.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 6016/01, MARIA LUISA SANCHEZ LUQUIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado lote dos, manzana 1, ubicado en Cda. Retorno, Col. Las Rosas, en el poblado de La Magdalena Atlicpac, Municipio de Los Reyes La Paz, y distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda, norte: 12.00 m con lote uno, sur: 12.00 m con lote tres, oriente: 17.00 m con Cd. Retorno, poniente: 17.00 m con lote baldío. Con superficie aproximada de: 204.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 8 de enero de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libiën Avila.-Rúbrica.

223.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 5915/01, LEOBARDO JOEL GOMEZ NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado El Lindero, ubicado en San Miguel Coatlinchán, Municipio y distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda, norte: 17.00 m y 51.00 m con camino, sur: 50.00 m con Rafael Luna y 24.00 m con Miguel Mancilla, oriente: 185.00 m con Maximino Mancilla Buendía y/o sucesores, poniente: 105.00 m con Aristeo Biana y 44.00 m con camino. Con superficie aproximada de: 11,432.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 8 de enero de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libiën Avila.-Rúbrica.

223.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 5959/01, GUSTAVO ROSAS CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado manzana dos, lote siete, ubicado en calle Barranca del Muerto número 15, Col. Carlos Hank González, Los Reyes Acaquilpan, Municipio de La Paz, y distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda, norte: 11.00 m con zona escolar, sur: 11.00 m con calle Barranca del Muerto, oriente: 34.00 m con lote seis, poniente: 34.00 m con Jorge Pérez Santiago. Con superficie aproximada de: 374.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 8 de enero de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libiën Avila.-Rúbrica.

223.-22, 25 y 30 enero.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S

Exp. 12315/01, CRUZ GONZALEZ JOSE LUIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en José Martí S/No. paraje Matilde o Cacalpa, Teyahualco, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: mide 07.00 m y linda con Andador Particular, sur: mide 07.00 m y linda con Alfonso Portuguez, oriente: mide 20.50 m y linda con Baldemar Guzmán Morales y Sara Coria de Arroyo, poniente: mide 20.50 m y linda con José Luis Cruz González. Superficie aproximada: 143.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

223.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 12314/01, CRUZ GONZALEZ JOSE LUIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en José Martí S/No. paraje Matilde o Cacalpa, Teyahualco, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: mide 07.00 m y

linda con Andador Particular de 4.20 m ancho, sur: mide 07.00 m y linda con Alfonso Portuguez, oriente: mide 20.50 m y linda con Fortin Guzmán Morales, poniente: mide 20.50 m y linda con Amandó Reséndiz. Superficie aproximada: 143.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayo circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán México, a 10 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

223.-22, 25 y 30 enero

Exp. 12313/01, TERCERO HERNANDEZ ROSA MARIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Saltillo y calle privada, paraje Santa Cruz Cantera, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: mide 07.62 m y linda con Reynaldo Juárez Fiesco, sur: mide 07.62 m y linda con cerrada de 4.00 m, oriente: mide 24.00 m y linda con Luis Antonio Tercero Hernández, poniente: mide 24.00 m y linda con Martín Cortés Urban. Superficie aproximada: 182.88 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayo circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán México, a 10 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

223.-22, 25 y 30 enero

Exp. 12312/01, TERCERO HERNANDEZ LUIS ANTONIC promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Saltillo y calle privada, paraje Santa Cruz Cantera, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: mide 07.62 m y linda con Reynaldo Juárez Fiesco, sur: mide 07.62 m y linda con cerrada de 4.00 m, oriente: mide 24.00 m y linda con Antonio Guzmán López, poniente: mide 24.00 m y linda con Rosa María Tercero Hernández. Superficie aproximada: 182.88 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayo circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán México, a 10 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

223.-22, 25 y 30 enero

Exp. 12311/01, CORTES HERNANDEZ ALEJANDRO MATEO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Francisco Sarabia No. 21, paraje Metenco, Barri Guadalupe, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: mide 15.95 m y linda con servidumbre de paso, sur: mide 15.9 m y linda con los C.C. Francisco Claudio y Primo Cortés, oriente: mide 09.90 m y linda con el C. Adolfo Hernández González, poniente: mide 10.00 m y linda con la C. Félix Aida Juárez Hernández. Superficie aproximada: 158.70 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayo circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán México, a 10 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

223.-22, 25 y 30 enero

Exp. 12310/01, MORALES ALVAREZ FELISA HERNANDEZ MORALES ISIDRO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación Zacateca S/No. paraje Oxtoc, San Miguel Otlica, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: mide 12.00 m y linda con calle Zacatecas, sur: mide 12.00 m y linda con Noemí Soledad Martínez, oriente: mide 20.00 m y linda con calle Guadalupe, poniente: mide 20.00 m y linda con J. Isidro Chávez G. Superficie aproximada: 240.0 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

223.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 12309/01, HERNANDEZ ESPEJEL VICTORIA IMELDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Reforma No. 21. Paraje Metenco o La Era del barrio de Guadalupe, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: mide 22.15 m y linda con calle pública Ponciano Arriaga, actual 1er. norte mide 11.03 m y linda con Av. Reforma, actual 2do. norte mide 10.40 m y linda con Marina Pérez Valencia, sur: mide 20.00 m y linda con el C. Antonio Urbán Portuquez, al oriente: mide 76.10 m y linda con la C. María Concepción Urbán Ocaña, actual 1er. oriente: mide 56.68 m y linda con Concepción Urbán O., al 2do. oriente: mide 14.75 m y linda con Marina Pérez Valencia, poniente: mide 75.65 m y linda con Víctor Urbán Ocaña, actual, al poniente: mide 71.80 m y linda con Leonardo, Pedro, Marcelino y Ascencio Carranza Urbán. Superficie aproximada: 1.600.00 m<sup>2</sup> Actual 1,329.61 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

223.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 12308/01, CORNEJO GUERRA ANGELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo S/No. Paraje El Capulín. Barrio Tlalmimilolpan, Teyahualco, Tultepec, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: mide 12.00 m y linda con el C. Sabás González, sur: mide 12.00 m y linda con calle pública oriente. mide 30.70 m y linda con entrada particular, poniente: mide 30.70 m y linda con el C. Elias Cortés Salvatierra. Superficie aproximada: 368.40 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

223.-22, 25 y 30 enero.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O S

Exp. 878/01, JAVIER SERVIN SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Aquiles Serdán, municipio de El Oro de Hidalgo, distrito de El Oro, México, mide y linda; al norte: 4.60 m con Fuente, al sur: 9.60 m con Enrique Servin Sandoval, al oriente: 15.50 m con calle, al poniente: 12.59 m con canal de agua negras. Superficie aproximada: 99.68 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- El Oro de Hidalgo, Edo. Méx., a 19 de diciembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

223.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 842/01, ALBERTO VARELA JAIMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de las Pinos de Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, México, mide y linda; al norte: 15.55 m con calle sin nombre, al sur: 15.45 m con Fidel Molina, al oriente: 9.90 m con María Dolores Colin de Contreras, al poniente: 9.95 m con Esteban García López. Superficie aproximada: 154.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- El Oro de Hidalgo, Edo. Méx., a 17 de diciembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

223.-22, 25 y 30 enero.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEMASCALTEPEC E D I C T O S

Exp. 001/2002, FRANCISCO OCTAVIO GOMEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Agua Bendita, Rincón de Ugartes, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; al norte: 44.00 m con el señor Salvador Arce Macedo, al sur: 165.00 m con Barranca y camino, al oriente: 108.25 m con Camino Viejo de Herradura, al poniente: 225.00 m colinda con una barranca y un limo.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, Méx., a 8 de enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

223.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 002/2002, JUAN COSTILLA GREGORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatepec, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; al norte: 20.03 m con el señor Salvador Costilla Gregorio, al sur: 20.03 m con el señor Alfredo Costilla Diego, al oriente: 7.45 m con calle Guadalupe Victoria, al poniente: 7.55 m con la señora Rosa Ramírez Calderón. Superficie aproximada: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, Méx., a 8 de enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

223.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 003/2002, GREGORIA CARBAJAL MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sauz Palo Gordo, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; al norte: 726.00 m y colinda con el Arroyo del Sauz, al sur: 1,250.00 m y colinda con Maurilio Tavera y Gumaro García, al oriente: 950.00 m y colinda con Quebrada y Páñfilo Carbajal, al poniente: 455.00 m y colinda con el arroyo del Sauz.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, Méx., a 8 de enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

223.-22, 25 y 30 enero.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 4230/01, FLORENCIA GONZALEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en lote 53 Av. Puebla, municipio de Los Reyes La Paz, y distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda; norte: 16.25 m con Pablo Ríos Arrieta, sur: 16.25 m con Gabino Alemán, oriente: 10.50 m con Alfonso Martínez, poniente: 10.60 m con callejón Privado. Superficie aproximada de: 171.43 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 11 de diciembre del 2001.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

223.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 4365/01, LETICIA MARGARITA GONZALEZ SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en calle Tlaxcantilla, Villa de Tepetlaotoc, municipio de Tepetlaotoc, distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: norte: 10.00 m con Alberto Morales Cortés, sur: 10.00 m con callejón San Sebastián, oriente: 20.00 m con Alberto Morales Cortés, poniente: 20.00 m con calle Tlaxcantilla. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 13 de diciembre del 2001.- C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica

223.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 5787/01, ADAN ALCANTARA CONCHA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en San Isidro del Progreso, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: norte: 1.00 m con calle Félix Flores, sur: 9.60 m con calle Zúñiga Flores, oriente: 24.40 m con Adán Alcántara Concha, poniente: 23.50 m con calle Zúñiga Flores. Superficie aproximada de: 126.94 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 13 de diciembre del 2001.- C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

223.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 5786/01, ANGELINA ROMO NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en fracción siete del lote catorce, San Isidro del Progreso, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: norte: 23.75 m con Judith Romo Nava, sur: 23.75 m con calle Irineo Martínez, oriente: 26.27 m con Salustia Romo N., poniente: 26.27 m con calle Eziqiuo Zúñiga. Superficie aproximada de: 623.96 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 13 de diciembre del 2001.- C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

223.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 5785/01, SALUSTIA ROMO NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en San Isidro del Progreso, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: norte: 23.75 m con Judith Romo Nava y Amparo Nava Romero, sur: 23.75 m con calle Irineo Martínez, oriente: 26.27 m con calle Cerrada Irineo Martínez, poniente: 26.27 m con Angelina Romo Nava. Superficie aproximada de: 623.96 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 13 de diciembre del 2001.- C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

223.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 5784/01, LEONCIO ALVA TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en San Isidro del Progreso, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, México,

el cual mide y linda: norte: 32.50 m con Antonio Vargas Atamilla, s 31.60 m con Jorge Villagra Durán, oriente: 15.70 m con Carlos Gall Cerón, poniente: 15.70 m con calle José Urbán Merino. Superficie aproximada de: 503.19 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 13 de diciembre del 2001.- C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

223.-22, 25 y 30 enero

Exp. 5789/01, JUVENTINO ROMO NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en fracción Cinco del lote trece, San Isidro del Progreso, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: norte: 20.00 m con calle Alberto Romo, sur: 20.00 m con Eloy Eligio Romo Nava, oriente: 20.00 m con calle Concepción L. Medina, poniente: 20.00 m con Patricio Olivares Urbán. Superficie aproximada de: 400.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 13 de diciembre del 2001.- C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

223.-22, 25 y 30 enero

Exp. 5788/01, ADAN ALCANTARA CONCHA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en San Isidro del Progreso, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: norte: 1.00 m con calle Félix Flores, sur: 12.51 51.65 m con Mauro Zúñiga Flores, oriente: 18.60 m con calle Esiquio Zúñiga y 4.75 m con Mauro Zúñiga Concha, poniente: 24.40 m con Adán Alcántara Concha. Superficie aproximada de: 1,496.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 13 de diciembre del 2001.- C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

223.-22, 25 y 30 enero

Exp. 5762/01, JOSE LUIS MERLOS VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en calle Azucena, lote 4, manzana 40, Col. Lomas de Alta Vista, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: norte: 13.00 m con lote tres, sur: 13.00 m con lote cinco, oriente: 12 m con Av. Las Torres, poniente: 12.00 m con calle Azucena. Superficie aproximada de: 156.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 13 de diciembre del 2001.- C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

223.-22, 25 y 30 enero

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 14512, C. MICAELA RODRIGUEZ MONTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Nacional s/n., en el poblado de San Martín Cuautlalp, predio denominado "Tlaxcantilla", municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 79.00 m con Teresa Flores; al sur: 79.00 m con Juan Martínez, actualmente Micaela Rodríguez Montalvo; al oriente: 32.50 m con Onésimo Hernández, actualmente carrilón; al poniente: 32.50 m con Teresa Flores. Superficie aproximada de: 2,567.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 13 de diciembre de 2001.-El Ciudadano Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

224.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 14509, C. JUSTINA CANDELARIA CADENA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Niños Héroes, en el poblado de la Candelaria Tlapala, predio denominado "Retamatilla", municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 28.50 m con calle Niños Héroes; al sur: 28.50 m con Angel Octavio Cadena González; al oriente: 31.85 m con Angel Octavio Cadena González; al poniente: 31.85 m con Tomas Hernandez. Superficie aproximada de 907.72 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 13 de diciembre de 2001.-El Ciudadano Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

224.-22, 25 y 30 enero

Exp. 14510, C. FEDERICO SEDANO RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Tlapacoya, predio denominado "Cuaxiloco", municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 9.00 m con Cerrada de la Cantera; al sur: 10.20 m con Luis Villanueva Hurtado; al oriente: 16.50 m con Armando Basilio Julián; al poniente: 15.00 m con Luis Villanueva Hurtado. Superficie aproximada de 137.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 13 de diciembre de 2001.-El Ciudadano Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

224.-22, 25 y 30 enero

Exp. 14511, C. MICAELA RODRIGUEZ MONTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Avenida Nacional s/n., en el poblado de San Martín Cuautlalpan, predio denominado "Tlaxcantilla", municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 79.00 m con Sr. Juan Martínez, actualmente Micaela Rodríguez Montes; al sur: 79.00 m con Pascasio González; al oriente: 38.20 m con Pedro Nazario, actualmente carril; al poniente: 38.50 m con Carmen González. Superficie aproximada de 3,029.65 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 13 de diciembre de 2001.-El Ciudadano Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

224.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 14504, C. ANA ARENAS MONTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero, en el poblado de San Martín Cuautlalpan, predio denominado "La Era", municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 80.00 m con Antonia Arenas Montes; al sur: 76.00 m con Isabel Arenas Montes; al oriente: 10.90 m con calle Francisco I. Madero. Superficie aproximada de 401.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 13 de diciembre de 2001.-El Ciudadano Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

224.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 14246, C. FRANCISCA VELAZQUEZ GINERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino y carril sin nombre, en el poblado de San Fabio Atlazalpan,

predio denominado "Nopalera", municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 230.00 m con Juan Olvera, actualmente Patricio Pacheco; al sur: 230.00 m con Cipriano Jalpa, actualmente Marcelino Jiménez Castro; al oriente: 09.85 m con camino; al poniente: 09.75 m con carril. Superficie aproximada de 2.255.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 7 de diciembre de 2001.-El Ciudadano Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

224.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 14335, C. PETRA SALAZAR JERONIMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Sur 16 No. 904, manzana 98, lote 3 entre calle Oriente 10 y calle Oriente 9, en la Colonia Jardín, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Sur 16; al sur: 10.00 m con Rodolfo Maldonado; al oriente: 19.00 m con Laurentino Orocio Martínez; al poniente: 19.00 m con Santa Acuña Cruz. Superficie aproximada de 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 7 de diciembre de 2001.-El Ciudadano Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

224.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 14234, C. CARITINA EMA LOZADA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en al Sur de la Iglesia de la calle Palma No. 3, en Santa Catarina Ayotzingo, predio denominado "El Huejote", municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 23.80 m colinda con Nazario Rivas; al sur: 14.90 m colinda con Francisco Moreno; al sur: 60 cm., 13.54 m colinda con Amalia Alvarado; al oriente: 10.65 m colinda con calle Las Palmas; al oriente: 9.80 m colinda con calle Las Palmas; al poniente: 7.10 m colinda con Cerrada Las Palmas; al poniente: 7.55 m colinda con Francisco Moreno. Superficie aproximada de 446.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 7 de diciembre de 2001.-El Ciudadano Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

224.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 14233, C. PATRICIA BELTRAN HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero s/n., en el poblado de San Martín Cuautlalpan, predio denominado "Xolostilla", municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 26.20 m con Imelda Espinoza Toriz; al sur: 26.19 m con Margarita Beltrán Hernández y René Alfonso Hernández Galicia; al oriente: 7.00 m con Eduardo Rayón; al poniente: 7.00 m con calle Vicente Guerrero. Superficie aproximada de 199.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 7 de diciembre de 2001.-El Ciudadano Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

224.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 14508, C. ARMANDO BASILIO JULIAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Tlapacoya, predio denominado "Cuaxiloco", municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 6.00 m con Cerrada de la Cantera; al sur: 6.00 m con Luis Villanueva Hurtado; al oriente: 15.00 m con María Guadalupe Basilio Julián; al poniente: 15.00 m con Federico Soriano Ríos. Superficie aproximada de 90.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 13 de diciembre de 2001.-El Ciudadano Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

224.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 14507, C. ANTONIA ARENAS MONTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero, en el poblado de San Martín Cuautlalpan, predio denominado "La Era", municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 83.00 m con barranca; al sur: 80.00 m con Ana Arenas Montes; al oriente: 11.10 m con calle Francisco I. Madero. Superficie aproximada de 419.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 13 de diciembre de 2001.-El Ciudadano Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

224.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 14506, C. DELIA SILIS PEREZ Y CONSUELO PEREZ LARA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Sebastián Lerdo de Tejada, manzana 1374, lote 1, esquina calle Poniente 15, en la Colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 09.00 m con María de Lourdes Luciano Vázquez y Ramón Martínez Orocio; al sur: 09.00 m con Avenida Sebastián Lerdo de Tejada; al oriente: 20.00 m con calle Poniente 15; al poniente: 20.00 m con Simeón Hernández Cahuatzi. Superficie aproximada de 180.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 13 de diciembre de 2001.-El Ciudadano Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

224.-22, 25 y 30 enero.

Exp. 14505, C. ISABEL ARENAS MONTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero, en el poblado de San Martín Cuautlalpan, predio denominado "La Era", municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 76.00 m con Ana Arenas Montes; al sur: 7.00 m con Margarito Rodríguez; al oriente: 10.90 m con calle Francisco I. Madero. Superficie aproximada de 390.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 13 de diciembre de 2001.-El Ciudadano Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

224.-22, 25 y 30 e

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 4294/01, LORETO NAVA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado Tlacotal, ubicado San Mateo Chipiltepec, municipio de Acolman, y distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 67.00 m con Enrique Flores Castro hoy entrada particular; al sur: 67.00 m con Ana Ramos Velázquez; al oriente: 26.40 m con Enrique Flores Castro; al poniente: 25.00 m con Alvaro Ramos Pérez. Con una superficie aproximada de 1,721.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 10 de enero de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

87-B1.-22, 25 y 30 e



Gobierno del Estado de México  
Secretaría General de Gobierno  
Subsecretaría de Asuntos Jurídicos  
Dirección General del Registro Público de la Propiedad



**DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO  
DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO**

**A V I S O**

El Licenciado SALOMON VAZQUEZ VARELA, Notario Público No. 30 del distrito judicial de Tlalnepantla, solicitó la reposición de la partida número 438, volumen 23, libro primero correspondiente al Registro Público de Comercio del municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, fecha 01 de marzo del año de 1991, que contiene la inscripción de la empresa denominada "FOTO REVELADO CASA BLANCA S.A. DE C.V.", ello en virtud de que el referido asiento registral se encuentra desprendido del libro respectivo.

El C. Director General dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación del distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con algún derecho sobre dicha persona moral o tengan algún gravamen sobre la misma, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 18 de junio del 2001.

DIRECTOR GENERAL  
M. en D. ISMAEL VELASCO GONZALEZ  
(RUBRICA).

110-A1.-22, 25 y 30 e